

419

Don Joaquín Gundín

SU AUTOBIOGRAFÍA

CON INTRODUCCIÓN Y NOTAS

DE

MANUEL CASTRO LÓPEZ



BUENOS AIRES

EST. GRAFICO J. ESTRACH, HUMBERTO 966

1918

REAL ACADEMIA
GALEGA
A CORUÑA

F-3171

Biblioteca

D. Joaquín Gundín

• Don Joaquín Gundín

SU AUTOBIOGRAFÍA

CON INTRODUCCIÓN Y NOTAS

DE

MANUEL CASTRO LÓPEZ



BUENOS AIRES

EST. GRAFICO J. ESTRACH, HUMBERTO 969

1918

R 41503

DEDICATORIA

Al Excmo. Sr. Don

Ricardo Beltrán y Rózpide

en testimonio de consideración, gratitud y afecto:

M. Castro López

Buenos Aires, 1918.

INTRODUCCIÓN

Dice, y con razón, el sabio historiador y geógrafo D. Ricardo Beltrán y Rózpide (1), refiriéndose a ciertas obras españolas: «... la mayor parte de las relaciones de estos viajes se conservan inéditas, no son leídas las que están impresas, y los nombres de nuestros navegantes y descubridores, por ser poco conocidos, aparecen en segundo término, con notoria injusticia, al lado de los extranjeros».

Entre los muy poco conocidos está el de don Joaquín Gundín. No fué Gundín, ni con mucho, un astro de primera magnitud en la ciencia geográfica que por obligación poseyó parcialmente: en sus días, hacía ya centurias que habían pasado Colón, Magallanes y Juan Sebastián del Cano, para quienes no podía haber rivales. Tampoco el sol los tiene; pero las estrellas centellean. Para que fructifiquen ciertos ingentes descubrimientos hay que adelantar en ellos; y ¡cuántas veces no es la tarea de completarlos, para bien y comodidad del

(1) Página 37 de su conferencia *Descubrimiento de la Oceanía por los españoles*; Madrid, 1892.

hombre, de la sociedad y de los pueblos, superior en laboriosidad y fatigas, ya que no en mérito, a la de haberlos por primera vez hecho! Ni siquiera fué siempre Gundín jefe, sino modesto mandatario; pero, cuando el soldado cumple apto y a conciencia con ocasiones señaladas, ¿por qué ha de llevar todo laurel el general a quien obedecía?

El nombre de Gundín, generalmente, sólo aparece en algunas listas de empleados y en documentación dadas a luz por D. José Joaquín de Araujo (2), D. Pedro de Angelis (3), D. Manuel Ricardo Trelles (4), D^a. Sabina de Alvear y Ward (5), D. Estanislao S. Zeballos (6), D. Angel Justiniano Carranza (7), D. Bartolomé Mitre (8), D. José Juan Biedma (9),

(2) *Guía de forasteros del virreynato de Buenos-Ayres para el año de 1803*, etc.

(3) *Diario de un viaje á la costa de Patagonia para reconocer los puntos en donde establecer poblaciones*, por D. Antonio de Viedma; Buenos Aires, imprenta del Estado, 1837.

(4) Tomo IV (Buenos Aires, 1872) de *Revista del Archivo General de Buenos Aires*.

(5) *Historia de D. Diego de Alvear y Ponce de León*; Madrid, 1891.

(6) *Argentine Republic.—Arbitration upon a part of the national territory of Misiones disputed by the Unitedstates of Brasil*, etc.; New-York, 1893.

(7) *Campañas navales*, en el tomo XXIV de *Revista Nacional*; Buenos Aires, 1897.

(8) *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*; tomo I, 5.^a edición, 1902.

(9) *Crónica histórica del Río Negro de Patagones*; Buenos Aires, 1905.

etc.: casi el único escritor que se fija en él, y de él habla de manera que contrasta bastante con la *hispanofobia* de que hace gala, es D. Pablo Groussac (10); también lo cita el Dr. Zeballos a propósito de incorrección cometida por el geógrafo lusitano Saldanha en la demarcación de límites de las posesiones que España y Portugal tenían en la América del Sur (11). Hay más; y es que el historiador, tratadista de Derecho internacional y diplomático sudamericano D. Carlos Calvo publicó en Francia un trabajo, póstumo, de Gundín. Pero nadie intentaba escribir la biografía de éste.

Conocedor de él por tantos autores que lo recuerdan, me pareció, hace años ya, haber en mis exploraciones históricas descubierto de pronto la naturaleza de tan interesante personaje. Es que veía en el archivo de la Notaría Mayor Eclesiástica, de Buenos Aires (12), que D. Joaquín Varela Segade, natural de Mellid, en Galicia, e hijo de D. Manuel y de doña Angela Salgado Montenegro, acudió en el mes de noviembre de 1783 al Provisor de Buenos Aires para que se le recibiese informa-

(10) *Noticia biográfica de Don Diego de Alvear y Examen crítico de su Diario*, en el tomo I de *Anales de la Biblioteca* (Buenos Aires, 1900); e *Introducción al «Viaje de un buque holandés al Río de la Plata»* en el tomo IV (Buenos Aires, 1905) de *Anales de la Biblioteca*.

(11) *Alegato de la República Argentina sobre la cuestión de límites con el Brasil en el territorio de Misiones, sometido al Presidente de los Estados Unidos, etc*; Wáshington, 1894.

(12) Expediente número 90, en el legajo 60.

ción acerca de su estado de soltero, pues deseaba casarse con doña Eulalia *Claudia* Nieto, nacida del matrimonio de D. Pedro Nieto y doña Francisca de La Mar en esta población; y, en el de la parroquia de la Catedral, que, al extenderse la inscripción del matrimonio, celebrado el 10 de diciembre, se llamaba al contrayente D. Joaquín Varela *Gundín*, sobrenombre escrito sobre el de *Segade*, que se tachó, y la enmienda fué salvada al final del asiento (13). Podía, empero, no ser el Joaquín Varela Segade que firma (14) en el expediente inicial del enlace, a pesar de la aclaración de la partida, sino, en parte, homónimo del Joaquín Gundín, y me apresuré a esclarecer este punto. Fueron bautizados en la antes mencionada parroquia: con fecha 17 de setiembre de 1784, José Cruz, hijo de D. *Joachín Gundín* y doña Eulalia Nieto; en 23 de marzo de 1786, José Victorino, hijo de D. *Joachín Gundín* y doña Eulalia Nieto; a 10 de agosto de 1790, Manuel Ramón Rafael, hijo de D. Joaquín Varela Gundín y doña *Eularia*,

(13) Folio 203, vuelto, del libro 6.º.

(14) He aquí el facsímile de la firma:

Jn Varela y Segade
Dag.

Clara Nieto; el 22 de enero de 1792, Francisco Vicente Rafael, hijo de D. Joaquín Varela Gundín, «natural de la Villa de Mellid, en el Reyno de Galicia», y de doña *Eularia* Clara Nieto; en 13 de junio de 1795, Antonio de Belén, hijo de D. Joaquín Varela Gundín y doña Eulalia Clara Nieto, y «nieto p^r. linea paterna de Dⁿ. Manuel Varela y D^a. Angela Zegade y p^r. la materna D. *Antonio* (sic) Nieto, y D^a. Franc^a. Lamar». No cabía duda: llamábase indistintamente Joaquín Varela Segade, Joaquín Varela Gundín y Joaquín Gundín el Gundín merecedor de la Historia. Propúseme entonces escribir la suya.

Como no me bastaban, al efecto, los datos publicados, consagréme a pesquisar. Algunos, nuevos, he hallado. ¡Qué satisfacción no despertaba en mí uno de ellos! Gundín se engrandecía a mis ojos. Lo mejor que yo sabía de él era que había sido Geógrafo; y de repente veía que su figura moral, tan digna de tenerse en cuenta, ya que la moralidad debe ponerse por cima de toda otra condición y también sobre el talento y el saber, se aparejaba a la científica. Refiérome a su actitud en la revolución por la independencia del virreinato del Río de la Plata. Y no es que yo condene aquel movimiento: no; ahí están, si no, verbigracia, mi folleto *El Padre de Ribadavia*, mi libro *Gallegos que ayudaron a la Emancipación sudamericana*, mi discurso (inserto en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, de Buenos Aires) *De la Independencia*

argentina; mas quiero que con toda ocasión ocupe cada cual el lugar que le corresponda, inclusive, por consiguiente, que el militar sea fiel a la bandera, emblema de su Patria. Y Gundín, al contrario de oficiales de Marina, compañeros suyos (D. José de la Peña y Zazueta y D. Antonjo del Pino, por ejemplo), y aun del superior en jerarquía (D. Pascual Ruiz Huidobro, Teniente General de la Armada), rechazó el mandato de la Junta provisional gubernativa, de Buenos Aires, y se trasladó a Montevideo, refugio de los defensores de España, porque, alegaba valeroso, allí estaba el Cuerpo que le había dado «todo el ser y el honor que obtenía»; en aras de sus virtudes, hasta se ponía enfrente de sus hijos....

El día 23 de junio de 1814 cayó la plaza de Montevideo en poder de la revolución. En la lista de prisioneros autorizada por D. Nicolás de Vedia y con el *Visto Bueno* de Alvear no figura (15) Gundín; pero yo bien sabía, por mis investigaciones en el Archivo General de la Nación, de Buenos Aires, que es muy incompleta; notaba, por otra parte, que Gundín estaba en la metrópoli argentina

(15) *Relación de los Xefes y Oficiales que existían en la plaza de Montevideo, y fueron prisioneros por las valerosas Tropas del Ejército del E. perteneciente a las Provincias Unidas del Río de la Plata baxo el mando del Brigadier y Coronel del Regimiento num. 2 D. Carlos Alvear, el día 23 de Junio de 1814* — Imprenta de Niños Expositos, de Buenos Aires.

el 14 de junio de 1815: con esta fecha, en efecto, aparece como testigo del casamiento de su hijo D. José de la Cruz, en la parroquia de San Pedro Telmo, si bien la partida se inscribió (al folio 80 del libro 4º.) en la de la Concepción. Por eso casi llegué a sospechar si, anciano, marido de argentina y padre de argentinos, no fallecería en Buenos Aires; mas inútilmente examiné los registros de defunciones de las parroquias de Catedral, al Norte; Catedral, al Sur; Monserrat, San Nicolás, Piedad, Socorro, etcétera, etc., y aun algunos otros.

Fatigado ya de tanta pesquisa y, lo que es peor, perdida la esperanza de que sería estéril continuar en ella con buen éxito, cuanto a los archivos bonaerenses, me disponía a escribir de D. Joaquín Gundín; al fin, algo de nuevo comunicaría a los escasos lectores (algunos cultos americanos y los académicos españoles) que, así por razón de gratitud a nuestros mayores como para que la humanidad se afiance bien en su peregrinación, se interesan por que no se borren las huellas atendibles del pasado. Pero entreveía incompleta la proyectada obra, y esto me disgustaba: los manes de los héroes deben de sonreírse, compasivos, de sus deficientes biógrafos. Decididamente desistí de mi intento. ¡En buen hora lo hice!...

Cuento en Ferrol con un amigo servicial, a quien amo como a un hermano, que nunca se cansa de servirme, bueno, abnegado, patriota: es el pintor

Vicente Díaz y González, profesor de la Escuela de Artes y Oficios. A él me dirigí por escrito, y él transmitió el encargo a marinos; y por recomendación de uno de éstos, el Contador de Navío Sr. D. Alfredo Arrabal, se buscó y, después de suma labor, se halló en el Apostadero de Cádiz la autobiografía ¡oh agradable, dulcísima sorpresa! de Gundín: que no otra cosa es la Relación de sus propios servicios por el ilustre gallego escrita. De ella consta que su Autor se fugó de la ciudad de Buenos Aires a su Patria, acompañado de su esposa y un hijo, en el año 1822. He recibido copia de la parte esencial de tan precioso documento, y la publico, anotada por mí. No necesito, por tanto, componer la biografía que me había propuesto.

Confesaba Gundín que su letra «no le ayudaba»: es, en efecto, su escrito sarta de faltas ortográficas; pero, entiéndase bien, sólo comparado con la manera de escribir la cultura hoy en día. La Gramática no se estaciona; mas su evolución es lenta. Ni los sabios y literatos contemporáneos de Gundín se adelantaron a la Ortografía de fines del siglo XIX. Sabio y literato, poeta inclusive, era el venerable D. Gaspar Melchor de Jovellanos, y, no obstante, escribía en el discurso de su recepción (4 de febrero de 1780) en la Real Academia de la Historia: «El rubor con que me miro adornado de vn título, á que no me juzgo ácrehedor, disminuiría mi actual satisfacc^{on}. sino contemplase, que quando me dáis el derecho de senttarme entre vosottros, no tanto

considerais lo que soi como lo que deseo ser. Hallais en mis buenos deseos vna especie de meritto anticipado; y para dar maior estimulo a mi amor ála Sabiduria. me adelantais el premio, que solo debiera recompensar á la Sabiduria» (16). Pero tal forma de escribir no amengua el mérito de hombre tan eminente en letras, tan digno en política, tan virtuoso en el hogar privado. Menos la suya rebaja el de Gundín, cuyas tareas eran muy diversas de la literatura propiamente dicha. Y Gundín no escribió de sí para el público, sino para sus jefes y compañeros, ante quienes deseaba mostrarse digno de su carrera. No servirá su producción para estudio filológico, y, punteada regularmente, no se tropezaría, como se tropieza a veces, en la lectura de ella; dejo, sin embargo, de corregirla: la enmienda, por pequeña que resultase, envolvería profanamiento, pues haría que la Relación no fuese enteramente de quien la hizo.

Decía de una hoja de servicios militares Fernández de Bethéncourt estar «formada con la admirable concisión de este género de documentos, que semejan en su austera sencillez una página de Tácito» (17), y así es el escrito que saco a lucir.

Doy a esta publicación el título de JOAQUÍN

(16) *Jovellanos en la Real Academia de la Historia* (Madrid, 1911), por los académicos Sres. D. Fidel Fita y D. Jerónimo López de Ayala, Conde de Cedillo.

(17) Discurso en contestación al de entrada del General Sr. Polavieja en la Real Academia de la Historia.

GUNDÍN en atención a que así firmaba casi siempre y, por Joaquín Gundín, no Varela ni Segade, es relativamente conocido el marino a que ella se refiere.

Con ella ofrezco a los hombres estudiosos una nueva fuente de información. Con ella aumentará mi país el catálogo de sus hijos distinguidos. Lo es Gundín especialmente por haber contribuido al aumento de la Geografía: extensa e intensa ciencia, ya por la virtud de su propia definición, cualquiera que sea la que se acepte de entre las encontradas que se le dan, pues su nombre, descripción terrestre, no la sintetiza del todo, ya atendiendo a aquellas disciplinas con las cuales necesariamente se relaciona; ella, desde este punto de vista, surge, a la vez, de las conocibles Geología y Oceanografía, y se eleva a la Astronomía, tan influyente en éstas, para descender a señalar en su natural asiento, una vez estudiado en toda su viva amplitud, lo, según los respectivos casos locales, útil al Hombre. Pero en todo, hasta en su conducta privada, aparece recomendable Gundín. Cuando, casi octogenario, nos cuenta que, exento de vicios, había logrado vivir robusto durante tantos años, aunque le habían acosado contrariedades tamañas como el hambre y la desnudez, haciéndonos recordar la siempre hermosa frase *Mens sana in corpore sano*, del flagelador Juvenal, ¡qué aliento no nos ofrece en la adversidad! Y, lo mismo que España, apreciará a Gundín la América culta: que el hecho de

no haber seguido Gundín a los propios hijos en la empresa de la emancipación dista mucho, ya lo he indicado, de merecer el desdén; y ¡ay de quién no respete en la paz, y allí dondequiera que brillen, el cumplimiento del deber, en primer término, y después el delicado sentimiento del amor a la Patria!

M. Gutiérrez

RELACIÓN DE SERVICIOS
Y MÉRITOS

RELACION QE. MANIFIESTA LOS MÉRITOS Y SERVICIOS DEL THE DE NAVÍO DE LA REAL ARMADA DN. JOAQUIN GUNDÍN SEGUN QE. EN GLOVO LO DEMUESTRA LA PLANTILLA CAVEZALERA COMPREHENSIVA DE 65 AÑOS Y SIETE MESES CONTADOS DESDE EL MES DE ABRIL DEL AÑO PASADO DE MIL SETECIENTOS CINQUENTA Y OCHO QE. EMPEZÓ A SERVIR EN EL DEPARTAMTO. DE CÁDIZ HASTA EL MES DE DICBRE. DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y TRES EN QUE ACTUALMENTE SIRVE CON LOS ASCENSOS, DESTINOS, GEFES Y COMISIONES EN QE. HA SIDO EMPLEADO EN SERVICIOS DE SU MAGESTAD SIN INTERRUPCION EN TODO EL TIEMPO.

Noticia.

Dia primero de Enero del año pasado de mil setecientos quarenta y seis Nació Dn. Joaquin Varela Gundin en la Villa de Sn. Pedro de Mellid Jurisdiccion del mismo Nombre Reyno de Galicia Provincia de Santiago, y Obispado de Mondoñedo hijo Lexmo y de lexmo Matrimonio (1) de Padres honrados Christianos Viejos y Caracterizados de Nobles (2) como lo acredita el testimonio de Sanguinidad hasta el quarto Abolengo q. conservo en mi Poder qe. si fuese necesario manifestare en la mejor forma;

al lado y Doctrina de sus Padres qe. lo Fueron Dn. Manuel y Da. Angela Segade, hasta el mes de Mayo de mil setecientos cinquenta y ocho, qe. Fué llamado con su hermano mayor de edad nombrado Dn. Ignacio (3) q. ala Sazon se allava Sirviendo asu magestad en la Real Armada en el Departamento del Ferrol, al momento me embiaron asu poder y Compañia con un propio, y el día veinte y cinco del expresado mes llegué al Departamento del Ferrol; y a la Fragata de Grra. nombrada Liebre en donde estaba en clase de Per. Piloto o Pilotin de la Armada me quedé con el y se despachó al conductor.

Por el mes de Abril proximo siguiente fué mi hermano trasbordado al Navío de Grra. nombrado el Neptuno de porte de setenta qe. estaba proximo a dar la Vela pa. el Departamento de Cádiz; su Comandante el de esta Clase Dn. Franco. Visente Garganta y en la Ultima revista qe. le pasó pa. la Salida dispuso mi hermano, y Consiguio se me formase el asiento en la clase de los Paxes en el mismo Navio con Agregacion al Pilotaje = Esto Supuesto

PRIMERAMENTE 10., AÑOS Y 2 MESES

Las Plazas de Paxe Grumete y Artillero de mar las ha servido Diez años y dos meses desde el mes de Abril del año pasado de mil Setecientos cinqta. y Ocho qe. se le formó su asiento pr. la Contaduria del Departamento del Ferrol Sobre el Navío de Setenta cañones Nombrado el Neptuno Su Comandante el Capitan de esta Clase Dn. Franco. Vicente Garganta y al poco tiempo se transfirio este buque con Otros mas asi

mismo del Rey a incorporarse en el Departamento de Cádiz con Aquella Esquadra al mando del Exmo. Señor Dn. Andres Rexio y en Su Conserva hize dos Campañas al corso en el Cruzero de los Cavos de San Vicente y Santa María durante todo aquel Verano y aentrada del Invierno Se dividieron las Esquadras retirandose cada una a su Departamento y el Interesado Fué trasbordado al Navío Comandte. nombrado el Rayo de porte de Ochenta cañones, en cuyo buque hizo otra Campaña a los mismos cavos hasta el desarmo de la Esquadra pr. causa del Invierno que desarmados todos los buques se metieron en el Caño de la Carraca despidiendose a todos los de la Tripulacion a Exepcion de unos pocos qe. quedaron efectivos pa. su Custodia y aseó Siendo yo uno de ellos.

Entrada la primavera se Volvió á habilitar la esquadra pa. el mismo Crucero, trasbordandose al Navío de Setenta Cañones nombrado el Firme con la misma plaza de paxe, Su Comandante el Capitan de Fragata Dn. Josef Zapihain, qe. en conserva de otros buques del Rey Salimos al Corso a los referidos cavos de Sn. Vicente y Santa Ma. Vajo las ordenes del mismo Gral. el Exmo. Sor. Dn. Andrés Rexio, y en esta Campaña se tuvo la noticia del Fallecimto. de Nuestro Catholico Monarca el Sor. Dn. Ferndo. 6º (qe. en paz Descanse) y Coronacion de ntro. Augusto el Sor. Dn. Carlos 3º.

Concluida esta Campaña fui trasbordado con la misma plaza al Navío de igual Clase Nombrado la Reyna y el mismo Comandante Dn. Josef Zapiahin sobre cuyo buque salimos pa. la Havana con otros Va-

rios Vajo las ordenes del Capitan de Navío Dn.

que mandava el Navío Europa de 60 cañones y dos mas del Comercio, con efectos Mercantiles, y ademas las noticias ocurridas de la Monarquia, y peltrechos del Rey pa. aquel destino, en donde estuvimos de Armadilla hasta Septbre. de 1762., que fue tomada aquella Plaza pr. los Ingleses y en sus Vuques nos transportaron al Departamento de Cádiz.

En la Armadilla de la Havana durante el Sitio del Ingles pr. estar en Carena el Navío de mi destino, fuí tranbordado al Nombrado Asia de porte de 60., Cañones con la misma plaza su Comandte. el desta Clase Dn. Franco. Viete. Garganta y habiendo Sido presiso hechar a pique este Navio en la Voca del puerto pr. ser muy biejo pa. impedir lo Forzase el enemigo incluso otros dos a saver Europa y Neptuno, Fui transbordado al de 70., cañones nombrado Infante su Comdte. el de esta Clase Dn. Franco. Medina, en Cuya invasion de los Enemigos Fui destinado al Fuerte Morro Cuya Fortaleza se tripulaba, y fortificava con solo la marineria y Guarnicion de la Esquadra, y porcion de Negros Sirvientes de la Ciudad Cuyos destacantos. solo eran de una Semana pr. Boll con alteracion de todos los buques de Grra. Vajo las crns. del Sor. Dn. Luis Vicente Velasco, Capitan de Navío de la Rl. Armada y Gobernadr. del Fuerte.

Al poco tpo. de haver llegado al Departamto. transportado pr. los Ingleses en sus propios Vuques mercantes ael efecto fui embarcado en el Navío del Rey nombrado Hector de porte de 70 cañones, su Comandte. el Capitan de esta Clase el referido Dn. Jo-

señal Zapihain Comandante de un Comboy y esquadra
que se havilitó pa. transportar el Regimiento de In-
fanta. al mando del Sor. Gral. el Exmo. Sor.
Conde de Riela que haviendose Selebrado las pases con
los Ingleses hivamos a entregarnos de la Habana lo
que se Verificó a su tiempo quedando este Sor. Gral.
de Gobernadr. y mi Navío Comandante de la Marina.
Aquí Fui ascendido a Grumete y pasados tres as. re-
levaron esta Armadilla y nos retiramos al Departamto.

Hasta aquí siempre he navegado Agregado a los
Pilotos entre quienes estudié los primeros rudimentos
y al retirarnos A Europa en los transportes Ingleses
empezé a Formar mi Diario de la Navegacion con los
Quatro terminos della, Latitud, Longitud, Rumbo y
Distancia.

En el año de 1766, con los principios que ya tenia
del pilotaje fui admitido en la Academia del Depar-
tamento y como tal y como tal Concurrante a la Es-
quela de Navegacion me embarcaron con plaza de
Artillero de mar Sobre la Fragata del Rey Nuestra
Sra. de la Soledad de porte de 26., cañones su Coman-
dante el Capitan de esta clase Dn. Franco. Bauses (4)
que con un comboy de 11 Vuques mas del Comercio
fletados pr. el Rey Vajo su mando salimos del De-
partamto. de Cádiz con transporte del Regimiento
de la Reyna pa. relevar el Destacamto. de tierra Fir-
me en la América Septentrional y arribando al Apos-
tadero capital de Cartagena de Indias, distribuyendo-
se la tropa entre esta Ciudad la de Portovelo y Pa-
namá, que con la misma Fragata hize dos Viajes a
Portovelo.

11 AÑOS Y 10,, MS. PILOTIN HABILITADO Y DEL NUMERO

Los onze años y dies meses de Pilotin havilitado ó 3er. piloto del Numero los he Servido desde el mes de Julio de mil Setecientos setenta y ocho que Fuí asendido a Segundo piloto del Numero. Los primeros Siete años, y algunos meses de Contínuo en los buques del Rey guarda Costas de tierra Firme, en dos Armadillas seguidas en el Apostadero de Cartagena de Indias, siendo la primera en la referida Fragata Soledad con la que mandamos a la nombrada Castilla. En esta Armadilla estuve siempre embarcado en los Corsarios o Guarda Costas, ya en uno, ya en otro, y de Contínuo en la mar para impedir el Comercio ilícito pr. las Costas desde el Rio de la Hacha hasta Portovelo y Escudo de veraguas termino de los referidos Guarda Costas, y ademas del Corso Varios Viajes con asuntos del Real Servicio a los distintos puertos de aquellos establecimientos. como son Puerto Velo, Golpo de Andariel, Río del Sinü, Rada de Tolü la Guayra, Puerto Cavello, Cumaná, Rio de la Hacha Santa Marta, Puerto Rico, y al de la Havana con motivo de conducir los Jesuitas y de retorno llevar el Cituado a Cumaná al Andariel a sujetar los Indios Infieles; y lo mismo al Rio de la Hacha; a los Puertos de la Provincia de Caracas, a Conducir municiones y pertrechos de Grra. y los demas asuntos del Real Servicio, y Como en algunos de estos Viajes se cojieron Varios presas de Contrabandistas los hiva yo mandando hasta entregarlos en el przal. Asi mismo como eran Frequentes las Salidas, ya me embarcaban en un buque, ya en otro, unas veses de Segundo Piloto otras de primero

con el cargo de la derrota Sirviendo en todos los Guarda Costas que eran quatro Balandras a saver la pacífica Comandante de 14 Cañones; La Divina Pastora de 12,, la Vivora de 12,, y San Juan Nepomuceno de 10,, todas mandadas pr. Oficiales de Marina de la dotacion de la Fragata qe. estava de Armadilla, Servía en todos transbordandome adonde havia la Mayor necesidad.

Concluida esta primera Armadilla se retiró la Fragata Soledad al Departamto. del Ferrol (5) recogiendo toda la tripulacion y quedando en su lugar la..... mandada pr. el Capitan de Navío Dn. Martin Lastarria y como la Soledad entrase en el Dique para carenar me transbordaron al Navío de 70 cañones nombrado el Atlante su Capitan el de esta Clase Dn. Josef de Sierra con el qe. nos transferimos e incorporamos en el Departamento de Cádiz.

La Segunda Armadilla al propio destino de Cartagena de Indias fue seguida a la primera pues luego qe. llegue al Departamto. me trasbordaron a la Fragata del Rey nombrada ntra. Sra. del Rosario de porte de 26,, cañones al mando de su Capitan de esta clase Dn. Gaspar Quiroga qe. hiba de Comandte. Con conboy de 11 buques los mas fletados pr. el Rey en que se transportaba un Batallon del Regimiento de Saboya con pertrechos y municiones pa. aquella Capital. Los Servicios de esta Armadilla quedan relacionados en la presdente Nota. al Final de esta esposicion se pone una lista de los Oficiales y demas Jefes qe. mandaron los destinos en qe. he Servido haviendo sido relevada la Fragata Rosario por la nombrada

Astrea mandada pr. el Capitan de Navio Dn. Juan Lombardon sobre cuyo buque vino de Europa el Exmo. Sor. Dn. Manl. Giral pa. Virrey Governadr. y Capitan Gral. de las Provincias de Sta. Feé de Bogotá en relevo del Exmo. Sor. Dn. Pedro Masias de la Serda el qe. haviendose embarcado en la Fragata Rosario pa. transferirse a España Arribo esta a los pocos dias de su salida de Cartagena por haver rendido el palo de trinquete; y por no atrasar viaje nos transbordamos a la nombrada Astrea con cuyo buque conducimos al Exmo. Sor. Baylio al Departamto. de Cádiz.

Estando en el Departamto. y concurriendo diariamente a la Academia Fui destinado a la Campaña al Crucero del Cavo de Sn. Vicente sobre la Fragta. Sta. Rosalía, al mando de su Capitan Dn. Gabriel Grra. al qe. relevó el Capitan de Navío Dn. Juan de Langara con quien hize una Navegacion de 6, meses continuos hasta la Costa del Brasil en la mar del Sur, con el Objeto de practicar el Calculo de la Longitud qe. anteriormente se havia estudiado en la Academia de Real orden y al mismo tpo. a reconocer y situar en su verdadera posicion en el Globo la Isla de la Trinidad qe. esta en el paralelo de los 70,, Grados Sur, la qual equivocacion los Viajeros colocan dos Islas en el mismo paralelo distante la Una de la otra..... leguas (6); y haviendo nosotros corrido este paralelo desde mucha más distancia al Leste hasta la tierra firme del Brasil solo existe Una con el bien entendido qe. segun las noticias de los Viajeros y derroteros Portugueses de Pimentel Vista esta Isla pr. su covesa del Leste es identica a la que ellos llaman Asension; y vista pr. la

Caveza del Oeste es la misma qe. dan nombre de trinidad y como nosotros hemos corrido su paralelo desde muy al Leste hasta la Costa Firme; y qe. ademas la hemos rodeado con las embarcaciones menores de que se levantó su Excelente plano resulta no haver mas qe. una sea del Nombre que fuere.

Los Ultimos tres años del tiempo citado los he Servido en la Armadilla de America Meridional en el Rio de la Plata saliendo del Departamto. de Cádiz en el mes de Agosto de 1774 sobre el Paquebot del Rey de porte de 18 cañones nombrado Sn. Cristóval al mando del Tte. de Fragata Dn. Santiago Hezeta cuyo buque en conserva de otros quatro del Rey Vajo las ordenes del Brigadier de la Real Armada Dn. Martin Lastarria qe. mandava el Navío de 70 cañones nombrado Sto. Domingo, y otros seis Buqués mas del Comercio fletados por cuenta del Rey, transportamos el Regimiento de Infanta. de Galicia al Puerto de Montevideo pa. guarnicion de esta Plaza y la Capital de Buenos Aires (7).

En esta Armadilla fui destinado a las Islas Malvinas en donde estuve tres años completos habiendo conducido a su Governadr. el Tte. de Navío Dn. Ramon Caraza regresando el que estava alli el Capitan de Navío Dn. Franco. Gil y lemos (8) aqui fuí destinado pr. el Governadr. al Bergantin del Rey nombrado el Señor del buen Fin alias Gaton qe. lo mandava el Primer Piloto del Número Dn. Juan Pasqual Callexas y Como los dos Governadores tratavan dejarme en lugar deeste me embarcaron en el pa. hacer viaje reconocimiento qe. pr. Real orden Se practicava

todos los años al puerto Egmont en las mismas Islas evacuado pr. los Ingleses años anteriores y aobservar Si volvían, como así se verificó y no encontramos novedad particular y habiendo regresado quedé con el mando de dicho Bergantin retirandose Callexas a Montevideo con el Governadr. antiguo. Luego obtuve al mismo tiempo pr. orden del Governadr. Dn. Ramon Carasa, la capitania de este Puerto de la Soledad (9) la qe. exerci Solos seis meses relevandome de todos los mandos y entregandome de los reales almacenes de Cuenta y razon de viveres y pertrechos pr. enfermedad del actual Guarda Almacen de aquella colonia Dn. Domingo Antonio de Otero oficial de Contaduría del Departamto. del Ferrol entregandome con toda Formalidad pr. Inventario y recuento de todos los pertrechos municiones y viveres qe. se depositavan en aquellos almacenes. Desempeñe este cargo el tiempo de dies y ocho meses de los quales, los seis ultimos por orden del mismo Governadr. me entregue de los caudales de Real Hacienda y documentos. del ministerio por la misma Hacienda necesidad de mayor enfermeded en el referido Otero qe. exercia ambos empleos de Ministro y Guarda Almacen y ser presiso remitirlo a la Capital pa. su curacion como se verificó, y habiendo regresado a la Capital despues de entregar el Ministerio a Dn. Joaqn. Sanches Oficial de Contaduría del Departmto. de Cartagena y los almacenes a Dn. Pedro Cisneros del mismo Departamto. rendí mis cuentas en el tribunal mayor de ellas en la Capital de Buenos Aires no resultandome cargo alguno contra la Real Hacienda como lo acredita la Glosa que se me formo y testimonio qe. me entregaron pr. el mismo tribunal se-

gun se detallan en los dos documentos qe. acompañan en quaderno separado señalados con los números 2 y 3., siendo el numero 1º la Certificacion de Dn. Santiago Hezeta Comandante del Paquebot Sn. Cristoval, Sobre que subsistí hasta qe. me transbordaron al Bergantin Senor del Buen Fin o Gaton en las expresadas Islas.

NOTA 1A. Estando en Malvinas pr. el mes de Abril de 1778., Sucedió qe. haviendo naufragado sobre una Isla pequeña qe. esta en la Voca del Puerto Egmont el Paquebot del Rey nombrado Ntra. Sra. de la Gloria perdí allí un Baul lleno de libros y papeles de importancia qe. havia dejado en Montevideo quando salí para aquel destino y como me hizieron quedar en el Pedí comision al Compañero Dn. Pablo Zisur pa. qe. me lo condujera a su regreso, perdiendoseme allí entonces todos los diarios certificaciones y demás comprobantes de todo mi Servicio hasta aquella fecha: deviendo tener presente qe. si se pretende saver con individualidad los meritos y servicios hasta la salida del Departamto. recurase a la Escuela de Navegacion de la Real Isla de Leon qe. allí pr. el mes de Dizbre. de 1773., presenté un Extracto pr. el estilo del presente comprehensivo desde qe. empecé a servir hasta esta Ultima fecha qe. de orden Superior hizieron exivir a todos los Individuos de Cuerpo: tengase presente la Nota qe. vá puesta al fin del adjunto Volumen despues del testimonio del Señor Comisario qe. pr. separado comprehende todos los comprobantes de lo relacionado.

10 AÑOS Y 3 MESES 2º PILOTO EL NUMERO

La plaza de 2º Piloto del Numero, la he Servido Dies años y tres meses desde el mes de Mayo de mil setecientos Setenta y ocho qe. fui asendido a esta Clase hasta Julio de mil setecientos noventa qe. pasé a la de primero, permaneci en la Armadilla del Rio de la Plata y estando embarcado en la Fragata Comandanta nombrada Benus de porte de 26,, cañones mandada pr. el Capitan de Navío y Comandante del Rio Dn. Grabiél Grra. fui trasbordado a la Zumaca del Rey Ntra. Sra. del Carmen mandada pr. el Tte. de Fragata Dn. Diego de Albear con cuyo buque llevando el cargo de derrota hizimos Viaje al Rio Janeyro a asuntos del Real Servicio cuyo mérito consta en la certificacion N. 14.

Por nombramto. del Exmo. Sor. Virrey de las Provincias del Rio de la Plata Dn. Juan Josef de Vertis segun consta del papel N. 4 tome el mando del Bergantin del Rey Ntra. Sra. de Belen (10), con cuyo Buque hize Viaje al puerto de Sn. Julian en la Costa Patagónica (11), conduciendo Víveres y pertrechos pa. aquellos pobladores (12) y la muda de aquel Governadr. qe. lo era Dn. Antonio Viedma particular (13) y el qe. yo llevaba era el Capitan de Artillería Dn. Felis Iriarte (14). En Sn. Julian hize espedicion pr. tierra 70,, leguas tierra adentro en Companía de Dn. Antonio Viedma y 3 hombres mas de los nuestros y toda la indiada de aquel establecimiento con objeto de buscar maderas pr. aquellas inmediaciones, Respecto haver dicho los Indios qe. las había; llegamos hasta la orilla de la Sierra qe. continuamente esta cubier-

ta de nieve inasesible a la falda de la qual hay Una laguna de alguna consideracion de la qual nace el Rio qe. llaman de Sta. Cruz el qual desagua en el mar un poco mas al Sur de Sn. Julian en cuya voca tiene buen puerto pa. buques menores rodeamos toda la laguna eintentamos pr. varias partes provando si se hallaria subida a la Sierra diligencia en vano pr. lo escarpado de ella y qe. por todas partes estava cubierta de nieve y ser muy elevada desengañándonos qe. en todo lo andado y visto no se encuentra un arbol de Fundamento pues el qe. mas y son pocos no tiene mas grueso qe. 10 pulgadas á apenas de 3 á 4., varas de alto su ramason a modo de un zereso qe. el tronco solo subía del suelo poco mas de vara y media (15).

Los ultimos seis años del expresado tiempo estuve destinado pr. el Exmo. Sor. Virrey Dn. Juan Josef de Vertis en la 1^a Partida de Demarcacion de Limites en aquella America Meridional con la corona de Portugal en Clase de Geografo bajo las ordenes del Capitan de Navio y despues Brigadier de la Real Armada Dn. Josef Varela (16) y Vlloa, Comisario Ordenador de la expresada Demarcacion en cuya Comision (17) qe. duró 6 años consecutivos, concurrí a levantar los planos de terrenos qe. comprehendia esta partida desde la costa del Nort del Rio de la Plata hasta las cave-seras mas principales del Rio Uruguay, las operaciones deeste mecanismo las mandava unas veces el mismo Comisario, otras su Segundo el capitan de ingenieros Dn. Bernardo Lecocg otras veces el Comisario de la Segunda Partida el Tte. de Navio Dn. Diego de Albear y no pocas he hido yo con el mando, cuyos do-

cumentos qe. acreditan este laborioso Ejercicio son los originales señalados con los números 5., 7., 8., 13 y 22., de cuyo trabajo tan prolixo formé el correspondiente diario qe. consta de mas de quinientas foxas el qe. a mi incorporacion en el Departamto. entregué en la Academia de Pilotos por el qe. se construyó un plano Gral. qe. se remitió a la Corte en tiempo oportuno comprehensivo solo de lo qe. corresponde a esta Partida.

ADVERTENCIA SOLO PR. NOTICIA. El espresado diario qe. entregué en la Academia devo hacer manifiesto qe. fue hecho pr. mi en concurrencia pr. varias ocasiones de todos los Geografos é Ingenieros de ambas Partidas hasta la separacion de la primera qe. continúe yo solo como se espresa en dicho diario qe. en concurrencia de los facultativos de la Partida Portuguesa (llevando yo la Abuja siempre y dando los rumbos) Diariamente recogía los materiales y demas elementos necesarios para la construccion del plano con las demas noticias qe. comprehendía pr. el qual luego despues en el campamto. diseñaba en línea colocando todos los puntos en su Verdadera situacion y cotejado con el de los Portugueses se lo entregaba Diario y plano al Sor. Comisario quien lo hacía poner de buena letra (pr. qe. la mía no me ayudava al efecto) y el Ingeniero ponía en limpio el plano, no pudiendo conseguir pr. mi parte despues de esto qe. el Sor. Comisario me devolviese aquellos Vorradores apesar de pedírselos repetidas Veses quedandose con todos y pr. no carecer yo de este trabajo propio me fué presiso por los vorradores del campo formar el enunciado

Diario sin qe. el Comisario lo supiese pues era Constante qe. si lo hubiera enterado me los quitaría como hacía con los demás valiendome del advitrio de trabajar de noche. El objeto del Comisario en no consentir qe. otro alguno tubiese estos documentos nadie lo deve ignorar &a. en este diario esta especificado lo qe. cada uno ha trabajado tanto de esta Partida como de la Segunda cuyo total trabajo reunido todo pr. mi hé formado en línea el plano Gral. qe. se menciona el qe. puesto en limpio pr. el Ingeniero se remitió a la Corte. Del mismo modo pr. este Diario se puede con suma facilidad construir otro plano igual en todo al primero pues en el solo constan los materiales y elementos del mecanismo tan laborioso pa. el efecto.

Esta advertencia solo se estampa para justificar la falta del Bisto Bueno del Comisario qe. devia firmarlo y se hecha menos este requisito en dicho Diario qe. seguramente si se le presento pa. el efecto me quedaria sin el. Añadiendo para conclusion qe. protesto y juro ser la pura Verdad quanto va espuesto y todo quanto se detalla en el referido Diario.

Nota 2. En esta Comision y reconocimiento de los terrenos comprehensivos de esta primera Partida Succedió pr. el mes de Agosto de 1788 qe. navegando el Rio Uruguay aguas avajo en una canoa, Zozobrando esta sobre un Arrecife de los muchos qe. se hallan en este río lo rápido de la corriente qe. hay en ellos me llevó el equipaje sin poderlo evitar ni hallar cosa alguna pr. mas diligencias qe. se practicaron quedandome con solo lo puesto y los papeles de la Comision por tenerlos a mano Siendo muchos los remolinos qe.

forma el agua en semejantes parajes y pr. consiguiendo ademas de la ropa de uso perdí allí todos los documentos comprobantes de mis servicios hasta aquella fecha. cuyo naufragio se acredita con el papel señalado con el n° 6.,.

Concluídas las operaciones de la Demarcacion de Limites de esta primera Partida el Sr. Comisario Ordenador me despachó pa. qe. condujese a mi cargo la coleccion de Instrumentos. Mathematicos a la Capital de Buenos-Aires con el objeto de entregarlos a disposicion del capitan de Fragta. Dn. Alexandro Malaspéna qe. con un comboy de varios buques del Rey estava en Montevideo pa. Viajar a dar Vuelta al Globo de Real orden (18) y por las contingencias del tiempo no llegué a la sason pr. qe. ya las Fragatas havian dado la Vela a continuar su Comision. El papel señalado con el numero 7., ya citado demuestra lo espuesto; en esta retirada se me encargó pr. el Sor. Comisario qe. reconociese a continuacion el Rio Uruguay hasta donde pudiese sin atraso del viaje, lo qe. Verifiqué embarcandome en una canoa en el pueblo de Santa María la Mor. endonde quedo pendiente este reconocimto. y despachando pa. tierra en carretas los instrumentos a cargo del Instrumentario Josef Santaella Nevague el Rio hasta un poco mas avajo del pueblo Yapeyú en donde no pudiendo continuar por el agua pr. no ser navegable acausa de los repetidos arrecifes continué el reconocimiento de su cauce pr. tierra euanto me fué posible hasta llegar al arroyo de la China (19) qe. allí me embarqué en una lancha de las de la carrera de Buenos-Ayres. Ayrs. desde donde es el Rio Nave-

gable sin poder continuar el reconocimiento por la clase de Buque y la mas de la Navegacion la hizimos de noche.

8 MESES PRIMER PILOTO DE NÚMERO

La plaza de primer Piloto de Número la hé servido solos ocho meses desde el de Agosto en qe. fui ascendido pr. el año de mil setecientos noventa hasta Mayo de Noventa y Uno qe. fui removido a Alferes de Fragata continuando en la Armadilla del Rio de la Plata en cuyo tiempo pr. disposicion del Sor. Comisario ordenador de la demarcación de Limites en esta America Dn. Josef Varela y Ulloa, fui destinado pr. el Exmo. Sor. Virrey Dn. Nicolás Antonio de Arredondo pa. levantar un plano de aquella costa Septentrional Comprehensivo desde frente a la Isla de Martin Garcia en lo interior del Rio por la orilla del agua hasta el fuerte de Sta. Teresa sobre la costa del Mar, retornando pr. tierra adentro ligando los puntos intermedios con todos los arroyos y Lagunas qe. bañan este territorio desde sus cavezeras o primeras fuentes hasta verter sus aguas en la Mar o en el Rio; y al mismo tiempo ligar estas vertientes y cavezeras con las qe. quedaron pendientes en el plano qe. se levantó para la demarcacion pr. la primera partida quedando así reconocido, y reunido todo el terreno, y construido el plano Gral. de la referida partida desde la costa y orilla Septentrional del Rio de la Plata hasta las cavezeras principales del Rio Uruguay, y terreno intermedio.

Del mecanismo de este reconocimto. de la costa Septentrional del Rio de la Plata construí y puse en limpio dos exemplares qe. el uno se entregó á aquel

Superior Gobierno de Buenos-Aires pa. su Noticia, y el otro con el correspondte. diario se remitió pr. disposición del Sr. Dn. Josef Varela y Villosa al Exmo. Sor. Ministro de estado y del despacho de Marina con fecha. de 29 de Septiembre de 1791., y con fecha de 11 de Febrero del año sigte. tuve contestacion de Madrid de haverse recibido (20); Este trabajo y Comisión la hize a mi costa tardando en ella catorse meses de continuo trabajo (21) qe. se acredita con el documto. nº 9 (22).

13., AS. 4, MS. PRIMER PILOTO ALFERES DE FRAGATA

La plaza de primer Piloto Alferes de Fragata la he servido trese años y quatro meses desde Abril de mil setecientos noventa y uno qe. fui assendido a Alferes de Fragata hasta el mes de Agosto de mil Ochocientos y quatro qe. fui removido a Alferes de Navío, empleado siempre en la Armadilla del Rio de la Plata, en donde he servido en diferentes comisiones del Real Servicio como aqui se relacionan.

Por los documentos qe. señalo 10., y 11., se acredita qe. fui comisionado en el mes de Disbre de 1792., pr. él Exmo. Sr. Virrey Dn. Nicolás Antonio de Arredondo pa. formar tres establecimientos de tropa en la otra vanda de este gran Rio qe. sirvieron de frontera pa. contener a los Portugueses qe. ya tenían formadas las suyas muy abanzadas en nuestros terrenos pa. cuyo efecto vino real orden de 11 de Junio de 1791., para qe. se establesiesen estos nuevos puestoss, entre las vertientes del Arroyo piratini, y las del Yaguaron a proporcionada distancia desde la orilla occidental

de la Laguna de Merin, o Mini, ácia el Occidente hasta la fortaleza de Sta. Tecla qe. es nuestra. En cuya comision emplee el tiempo de veinte y dos meses quedando construídas y corrientes segun las instrucciones y plano qe. me dieron a el efecto, y con 30., Individuos de tropa cada una al mando de Oficiales Veteranos del Fixo y Dragones de Buenos-Aires (23).

Nota 3ª. En esta comision sucedió pr. el mes de Enero de 1794., estando construyendo el puesto nombrado Sn. Josef qe. prendiendose fuego el campo desde bien distante de donde nos hallabamos, sobrevino un fuerte huracan de viento de aquella parte acia nosotros qe. sin poderlo evitar pr. mas diligencias qe. se hizieron nos abrasó convirtiendolo todo en cenisa sin poder libertar mas qe. las personas, y el rancho del puesto pr. qe. soto estaba enmaderadó y pisoteado el pasto y masiega de un arredor, cuya quemason y desgracia lo acredita el papel señalado numero 12., En esta quemason perdí cuanto tenía, documentos interesantes comprobantes de mis servicios hasta aquella fecha y tambien peresio en el incendio la licencia qe. obtuve del mismo Comisario Dn. Josef Varela como mi xefe en aquella ocasion qe. me dió por havérsela pedido pa. contraher matrimonio con Doña Eulalia Clara Nieto de la Mar Vecina y Natural de Buenos-Aires (24) su fecha. en Noviembre de 1783., qe. como al poco tpo. de mi casamiento salimos pa. la expedición no tuve lugar de presentarla en el Ministerio qe. le corresponde y la conservava en mi poder pa. mejor ocasion.

Por el mes de Enero de 1795, fui comisionado pr. el Exmo. Sor. Virrey Dn. Pedro Melo de Portugal pa.

C. reconocer y formar un plano de la playa frente a la Ciudad de Buenos-Aires hasta un fondeadero en el paraje qe. llaman Las Balisas Comprehensivo desde ia Voca vieja del Riachuelo hasta la punta de restinga qe. sale de la Barranca proximo al Conbento de las Monjas de Sta. Catalina a solicitud de aquel Real Consulado con el objeto de construir un muelle pa. facilitar la carga y descarga mercantil de qe. formé el correspondte. plano bien distanciado del número de palmos de agua en toda la extensión con la expresión de la calidad del fondo y todas sus circunstancias; cuyo plano despues de concludo lo entregué con su correspondte. oficio al referido tribunal del Consulado de qe. me contesto un recivo cuyos documentos señalo con los numeros 15 y 16 (25).

El mismo Exmo. Sr. Dñ. Pedro Melo de Portugal tuvo abien nombrarme pr. el mes de Agosto de 1796, a la quarta Partida de la demarcacion de Límites con Portugal vajo las ordenes de su Comisario el capitan de Fragata Dn. Jn. Gutierrez de la Concha qe. se hallava situado en la ciudad de la Asunpcion del Paraguay, en reemplazo del de igual clase Dn. Pablo Zisur qe. havia bajado a la capital como todo consta en la carta órden qe. señalo con el numero 17 y pasaporte pa. mi incorporación en la partida numero 18.

Por Octubre de 1801 siendo Virrey de las Provincias del Rio de la Plata el Exmo. Sr. Dn. Joaquin del Pino fue al Paraguay la orden circular pa. qe. se retirasen a la Capital todas las Partidas de la Demarcacion de Limites respecto haverse declarado la Grra. con la corona de Portugal lo qe. verificamos llegando

la 3ª y 4ª partida (qe. eran las dos qe. estaban el Paraguay) a la Capital pr. Stbre. del mismo año como lo acredita el documento qe. señalo numero 20 (26).

Luego qe. llegue a la Capital de Buenos-Aires y como muertas estas comisiones me presente al Jefe inmediato qe. lo era entonces el Brigadier de la Real Armada Dn. Josef Bustamante y Grra. Comandante Gral. de Marina en el Rio. de la Plata residente en Montevideo a quien le pedí destino respecto haver fenecido la Comision en qe. estava empleado y el referido Sr. Comandante con fecha de 9 de Dbre. del referido año me nombró a las ordenes del Capitan de Fragata Dn. Luis Medina y Torres Comandte. a la sason de las fuerzas navales en la capital, quien con fecha de 12., del mismo mes y año me destinó de su ayudante en la lancha cañonera nombrada Leonesa qe. era la de su mando en donde continúe mi carrera y servicio hasta el desarmo de estas fuerzas a fines de Enero de 1802., pr. haverse declarado la paz gral. con todas las potencias de la Europa cuyo destino y su mérito lo acreditan los dos papeles qe. señalo con los numeros 19., y 21.

Celebrada la paz y desarmo de las fuerzas Navales del Rio de la Plata bolvi a presentarme al mismo Sor. Comandte. Gral. de Marina Dn. Josef Bustamante y Grra. quien tuvo avien con fecha. de 4 de Agosto del mismo año de 802., nombrarme Subdelegado suyo en la encenada de Barragan con motivo qe. en dicho puerto entravan y salian muchos buques de Comercio y haviendome transferido á aquel destino me alle en un despoblado y qe. los pocos havitantes qe. en el

habia toda era Jente de campo aloxados en ranchos de paja qe. cada uno hacia pues no havia otros edificios y me vi en la presion de costear de mi peculio una de estas havitaciones en qe. inverti mas de quinientos pesos y como los materiales de qe. son hechas estas casas son tan endebles es un continuo desembolso pa. poderlos sostener qe. en la serie de 8 años qe. estuve en aquel destino la practica me enseñó qe. era indispensable el desembolso de 50 pesos pr. la parte mas corta anuales pa. su conservacion pues de no reparar todos los años en el verano de todo y pr. todo se arruinan en el invierno próximo, y qe. además de esto como el destino era tan escaso de havitantes carece pr. consiguiendo de los renglones de primera necesidad no costando poco su conduccion desde la capital, y así es mucho el aumento qe. se desembolsa pa. subsistir en aquel destino El establecimiento de aquella subdelegacion de la Comandea. Gral. de Marina es consiguiente a Real orden de 1º de Enero del citado año en qe. se manda formar Cuerpos de Matrículas de Mar pr. los Comandtes. Grales. de todos los Departamtos. y Apostadros. de sus distritos por el papel nº 23 se acredita aquel destino y servicio.

Por el mes de del año 180 fue relevado aquel Sr. Comante. Gral. de Marina (27) pr. haverlo assendido a xefe de Esquadra y en su lugar quedó el Brigadier Dn. Pascual Ruiz Huidobro qe. no innovó cosa alguna mandandome sus ordenes.

Luego qe. obtuve la interinaria del destino mediante el despacho citado numero 23., hize una representacion a S. M. pa. merecer la real aprovacion, la qe. se

sirvió despachar no solo del destino, sino tambien con los gozes de embarcado durante permaneciera en el como se acredita pr. los documtos. numeros 24 y 25.

3 AS. 4 MS. 1ER. PILOTO ALFERES DE NAVÍO

Los tres años cuatro meses Alferes de Navio los he servido en el continuo destino de la Encenada de Barragan en clase de Subdelegado de la Comandcia. Gral. de Marina del Rio de la Plata, vajo las inmediatas ordenes de su Comandte. Gral. el Brigadier de la Real Armada Dn. Pascual Ruíz Huidobro hasta el día 3 de Septimbre. (28) de 1807,, qe. haviendo los Ingleses tomado pr. asalto la plaza de Montevideo quedo prisionero deho. Sr. Comandante con otros varios Oficiales, Subsediendole en el mando de la Comandcia. Gral. de Marina el capitan de Fragta. Dn. Juan Gutierrez de la Concha en Buenos Aires.

Con motivo de la guerra con los Ingleses y el trastorno de todo aquel continente qe. causó la dicha Grra. no pude acopiar documentos de mis servicios, y solo digo qe. permaneci Spre. en la Encenada de Barragan hasta qe. pr. Octubre de 1806,, con motivo de haver apresado por mi con la jente qe. pude reunir de aquel vecindario una fragata de Comercio Inglesa qe. hiba a entrar en aquel puerto creyendolo posesionado de los de su Nacion varó en el vanco qe. sale acia el Oeste de la punta del monte de Santiago y con dos lanchas armadas la una con un cañon de de a 4 y 18,, hombres cada una, fuimos abordo y se me rindió con este motivo conduci a Buenos-Aires en donde me demoré mas de año hasta qe. le declararon buena presa benderla

en pública subasta y repartir su producto entre los apresadores, en donde la Justicia se torció perjudicándome lo bastante y apropiando la presa a Dn. Benito de Olazaval del comercio de Buenos-Aires solo porque de su fragata tome por via de auxilio el enun- ciado cañon de á 4,, con su lancha pues otra cosa no tenía abordo y pudo tanto su influxo con la Junta de Marina del Apostadero de Buenos-Aires qe. al deho. Olazával le adjudicaron pr. dueño de la presa de qe. se le asignó la quarta parte del valor total producto de deha. presa y ami solo como conductor me abona- ron 7,, partes de qe. resultó de qe. con haverme yo espuesto al riesgo solo me tocaron poco mas de tres mil pesos y a Olazaval qe. estuvo sosegado en su casa le tocaron mas de ocho mil (29); Esto solo lo anoto pa. noticia. Hallandome con este motivo en Buenos- Aires qe. los Ingleses despues de haver tomado a Mon- tevideo trataron tambien hacer lo mismo con aquella capital como en efecto lo verificaron desembarcandose pr. la Encenada (30) en numero de 10,, á 11,, mil hombres entre tropas y Marinería conducidos en mas de Cien Buques qe. fondeados en el Rio formaban una palizada pr. ser presiso estar los unos detrás de los otros en la Canal del Sur.

Los documtos. numeros 26,, 27,, y 28,, acreditan el destino qe. ocupé durante la invasion de los Ingleses en la capital de Buenos-Aires hasta qe. haviendo sido vencidos pr. nuestras armas vajo de capitulacion eva- cuaron el Rio y ambas costas en termino de dos meses, retirandose todos los Ingleses dejándonos sosegados, y en este caso me restituí a mi destino y como quiera qe.

pr. allí havian desembarcado y aun pasado algunos dias hallé mi casa toda destrozada y saqueada, robado quanto en ella havía, perdiendo en esta ocasion todos los Instrumentos de mi profesion papeles de consideracion, y buena porcion de ropa qe. toda esta perdida presindiendo la notable falta qe. me hasia revasava su intrinseco valor de mas de mil pesos.

Con esta ocasion tan gloriosa a qe. todos contribuimos cada uno en su destino respectivo, fue aprobado pr. el Rey nro. Sor. quien en recompensa nos ascendió a todos y aprobó igualmte. al Sor. Gral. qe. mandó deha. accion el Capitan de Navío de la Real Armada Dn. Santiago Liniers pr. la reconquista de Buenos Ayres el día 12, de Agosto de 1806., fue asendido a Brigadier de la Real Armada y nombrado Comandte. Gral. de Armas en la Capital pa. su custodia y defensa pr. si los enemigos intentavan volver aprobar las fuerzas. En recompensa de la Gloriosa defensa de esta Capital como queda dicho, bino el Rey en ascenderlo a dcho. Sor. Comandte. Gral. y Virrey interino de estas Provincias, y pr. consigte. Comandte. Gral. de Marina, y haviendose dignado S. M. ascenderme a Tte. de Fragata pr. el mes de Dizbre. de 1807. Siempre en la misma comision de la Subdelegacion de Marina Vajo las órdenes del referido Dn. Santiago Liniers.

16., AS. TTE. DE FRAGTA. Y TTE DE NAVÍO

Los primeros 4 años y 4 meses he servido de Tte. de Fragata desde el mes de Dizbre. de 1807., qe. fui ascendido a ella, hasta el mes de Abril de 1812., qe. fui

promovido a la clase de Tte. de Navío, pasando al Cpo. Gral. de la Armada; los primeros 3 as. y 1 mes continue en el mismo encargo de la Subdelegacion de Marina en la Encenada de Barragan, vajo las orns. del Sr. Dn. Santiago Liniers Gefe de Esquadra de la Real Armada Virrey interino Governador y Capitán Gral. de las Provincias del Rio de la Plata y Comandte. Gral. de Marina, Esta ultima Comandancia Gral. paso al capitan de Navío el Sr. Dn. Jn. Gutierrez de la Concha pr. haver sido relevado el Sr. Liniers de todo su mando pr. el Tte. Gral. de la Real Armada el Exmo. Sr. Dn. Baltasar Hidalgo de Cisneros hasta el mes de Mayo de 1810., qe. haviendose sublevado la Ciudad de Buenos-Ayres, tomaron el mando Gral. de todo los patricios (31) despatriando al Sr. Virrey la Audien-
cia (32) y demás autoridades qe. sostenian al Rey in-
clusos los subalternos qe. no quisimós seguir su par-
tido.

Con el Sor. Cisneros Vino pr. Comandte. Gral. de Marina en el Apostadero de Montevideo el capitan de Navío Dn. Josef María Salazar a quien me presenté inmediatamente con un oficio y al mismo tpo. dan-
dole parte de la Rebolucion de Buenos-Aires quien me
contestó a continuacion con la orden qe. sesase en mi
ministerio y a la mayor vriedad me transfiriese a
aquel Apostadero en donde deviamos reunirnos todos,
cuya orden obedeci al momento me pasé a Buenos-
Ayres y no pude verificarlo pa. Montevideo en 18 me-
ses pr. estar cortada la comunicacion de Ambas Bandas.

Por el mes de Agosto del mismo año fui requerido
pr. el Gobierno rebolucionario mediante oficio qe. se

me pasó para qe. estuviese obediente a sus ordenes, conteste negandome a ello respecto estava ligado a la Real Marina y no podía pr. mi honor dejar de obedecer las ordenes de mi Gefe con qe. me hallava (33).

Estuve detenido en Buenos Ayres y separado de mi destino los referidos 18 meses, hasta qe. pr. Nobre. de 1811., se selebró admisticio entre los dos Gobiernos y aprovechandome de aquella ocasion di de mano a todo y abandonando mi casa y familia (34) con todo lo puesto me transferí a Montevideo sobre el Bergantin del Rey nombrado Ntra. Sra. de Belen mandado pr. el Tte. de..... Dn. Josef Miranda en donde me incorpore en aquel Apostadero vajo las ordenes del enunziado Comandte. Grral. el Sor. de Salazar quien al momento me destinó a la fragata de Grra. nombrada Flora qe. pr. estar maltratada y de continuo varada solo servia de deposito, con este encargo estuve 32., ms. en este intermedio fue relevado el Sr. Salazar pr. el de igual clase Dn. Miguel de Sierra y continué a sus ordenes con el mismo cargo hasta qe. fue entregada la Plaza de Montevideo con toda la Armada vajo capitulacion a las tropas y Armas de los Rebolucionarios de Buenos-Ayres el dia 23 de Junio de 1814 (35) y a los dias de esta entrega publicó el Gobierno vencedor un edito en qe. declarava pr. nulas las capitulaciones y qe. la entrega de la Plaza con toda la Guarnicion y Fuerzas Navales había sido adiscrecion, Vajo de este supuesto falso, todos todos fuimos tratados como prisioneros de Grra. y como tales conducidos a la Capital y desde allí nos confinaron a lo interior del

Reyno repartidos en diversos puntos distantes los unos de los otros y sin comunicacion entre ellos.

Por Abril de 1812, fui ascendido a Tte. de Navío pasando al Cpo. Gral. de la Armada y a consecuencia de esto me presenté (36) a la Regencia del Reyno para obtener la Ayudantia del Cuerpo de Pilotos en el Apostadero de Montevideo vacante a la sason y siendo aprobada mi solicitud fué confirmado el destino con fecha. de 25 de Mayo de 1813., como lo acredita el documto. qe. señalo con el numero 29., el qe. exerci hasta el mes de Junio de 1814., qe. como queda deho. se entregó la plaza y Apostadero a las Armas de Buenos-Ayres.

En el destierro nos removían con frecuencia de unos parajes a otros siempre con mucho atraso y mucha tiranía einiquidad pr. parte del Gobierno y de los mandones hasta qe. permitió Ds. qe. cansados de molestar-nos senos concedió amplia Livertad dentro del pais pa. handar pr. donde mejor nos acomodase, esta coyuntura unica y favorable y aprovechandome de ella pr. el mes de Septbre. de 1822 pude fugar de aquel continenti con mi mujer y un hijo, pobres y desnudos pr. havernos quitado todo lo mejor, y comido lo restante, nos embarcamos el dia 14 del espresado mes sobre un Bergantin Ingles y el día 16 (37) dimos la vela de aquellas valisas (38) y llegamos a Gibraltar via recta el 22., de Dizbre., y allí a los pocos días nos trasbordamos a otro de la misma Nacion qe. hacia viaje pa. el puerto de Cádiz a donde llegamos el día 2 de Enero de 1823., y el dia 6., llegué con mi familia al Departmto. de la Real Isla de Leon y ciudad de

Sn. Fernando, en donde haviendome presentado al Exmo. Sr. Almirante del Departto. y demás autoridades anexas a la Marina fuí de todos bien recibido e incorporado en el Departamto. en cuya Contaduría gral. se me aclaró el asiento, y se me agregó pr. ahora al estado mayor.

Nota Vltima. Estos son los meritos y servicios en que ha servido al Rey ntro. Sor. el Tte. de Navio Dn. Joaquin Gundin durante el prolongado tpo. de 65 años y 7 meses de que consta esta relacion desde Abril de 1758., que empezó su carrera hasta el día de la fecha. en que actualmte. subsiste en Servicio de S. M. tanto pr. la mar en diversos Buqs. como pr. tierra en las distintas comisiones que ha desempeñado interesantes todas a la Real Corona en que he sido destinado a las ords. de muchos y diferentes Gefes con quienes he servido como consta como consta de la relacion y lista que sigue en las que solo se notan la falta de fechas el tiempo que he estado en cada comision y a las ordenes de cada uno, originada esta falta de las varias pérdidas involuntarias de todos mis diarios y apuntes, Certificaciones y demás papeles interesantes, segun que se advierte en las tres notas que van insertas no siendo posible conservarlas en la memoria solo si los hechos y ultimamte. el trastorno de las cosas con la última guerra de los Ingleses y de ser sierto quanto va relacionado, lo juro bajo palabra de honor y si necesario fuere en juicio.

Apesar de los diferentes climas en que he servido a S. M. tan dilatado tiempo y haver sufrido infinitas calamidades como son consiguientes de hambres y desnudeses con muchos trabajos y pérdidas interesantes,

como es consigte. de los principios de mi carrera hé gosado siempre de robusta salud pr. mi buena complexion y conducta arreglada y aun la conservo no obstante mi ancianidad, ps. ya dejo cumplidos setenta y nueve años no haviendome conocido jamás con enfermedad de consecuencia ni tampoco me he visto arrestado pr. delito alguno, conservando spre. desde mi juventud una conducta irreprehensible, y ciega obediencia y subordinacion a todo Gefe y Superior como lo acreditan los 29 documentos citados en esta relacion qe. siempre deven acompañarla y pr. ser todo verdad a los fines qe. conbenir pueda asi lo anoto.

Lista de los buques del Rey en que ha servido el Tte de Navio de la Real Armada Dn. Joaquin Varela Gundin con los nombres de sus comandtes. y demás Xefes en las diferentes comisiones en qe. ha estado empleado y sarvicios qe. ha hecho a S. M. en el prolongado tpo. de 65 as. y 7 ms. segun consta de la Plantilla qe. va pr. cavesa de este cuya esplicacion é Individualidad dejo relacionado cuyo indice y final es la qe. sigue (39).

.....
.....
.....
.....

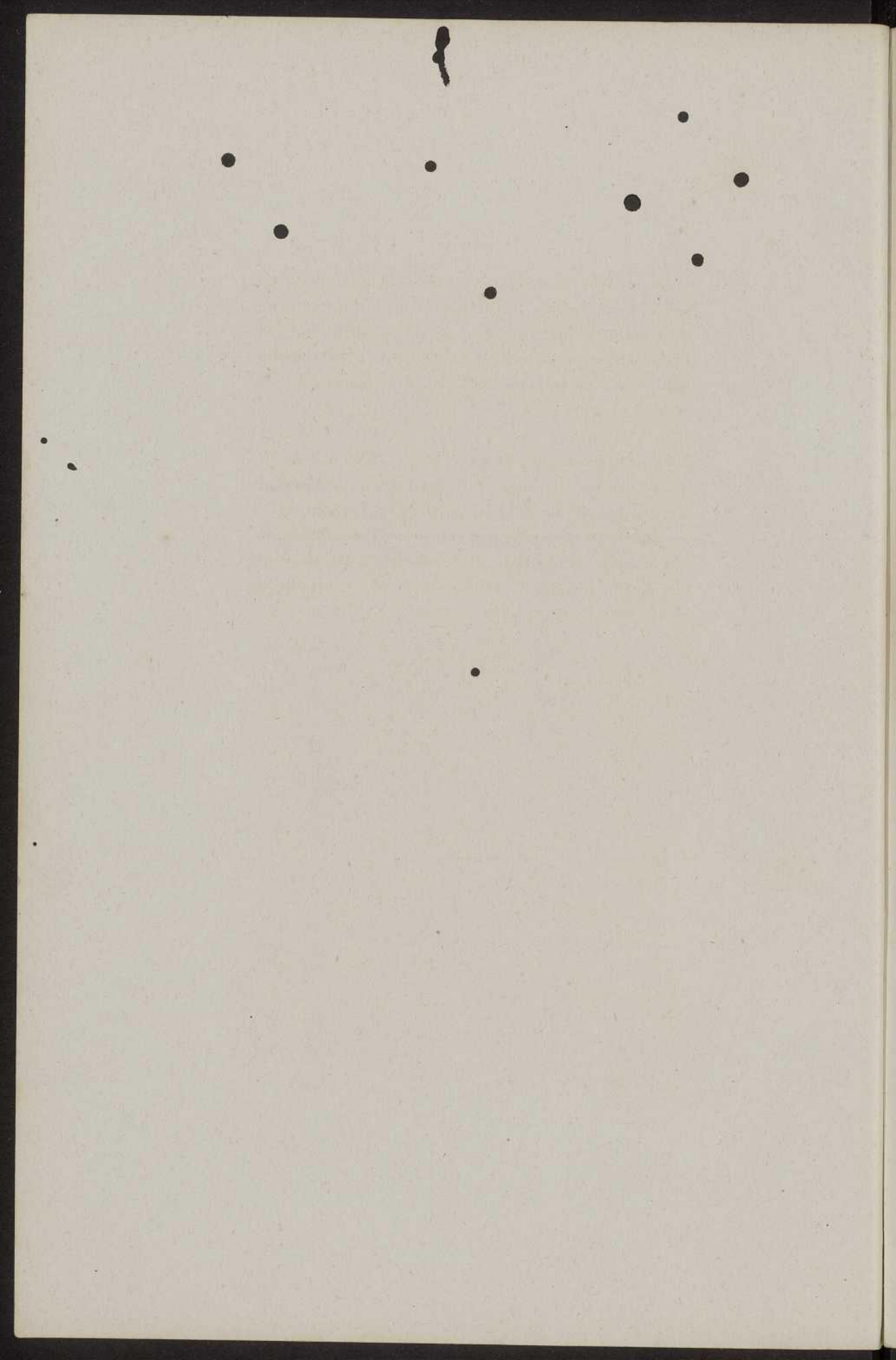
Real Isla de Leon y Dizbre. 30 de 1823.



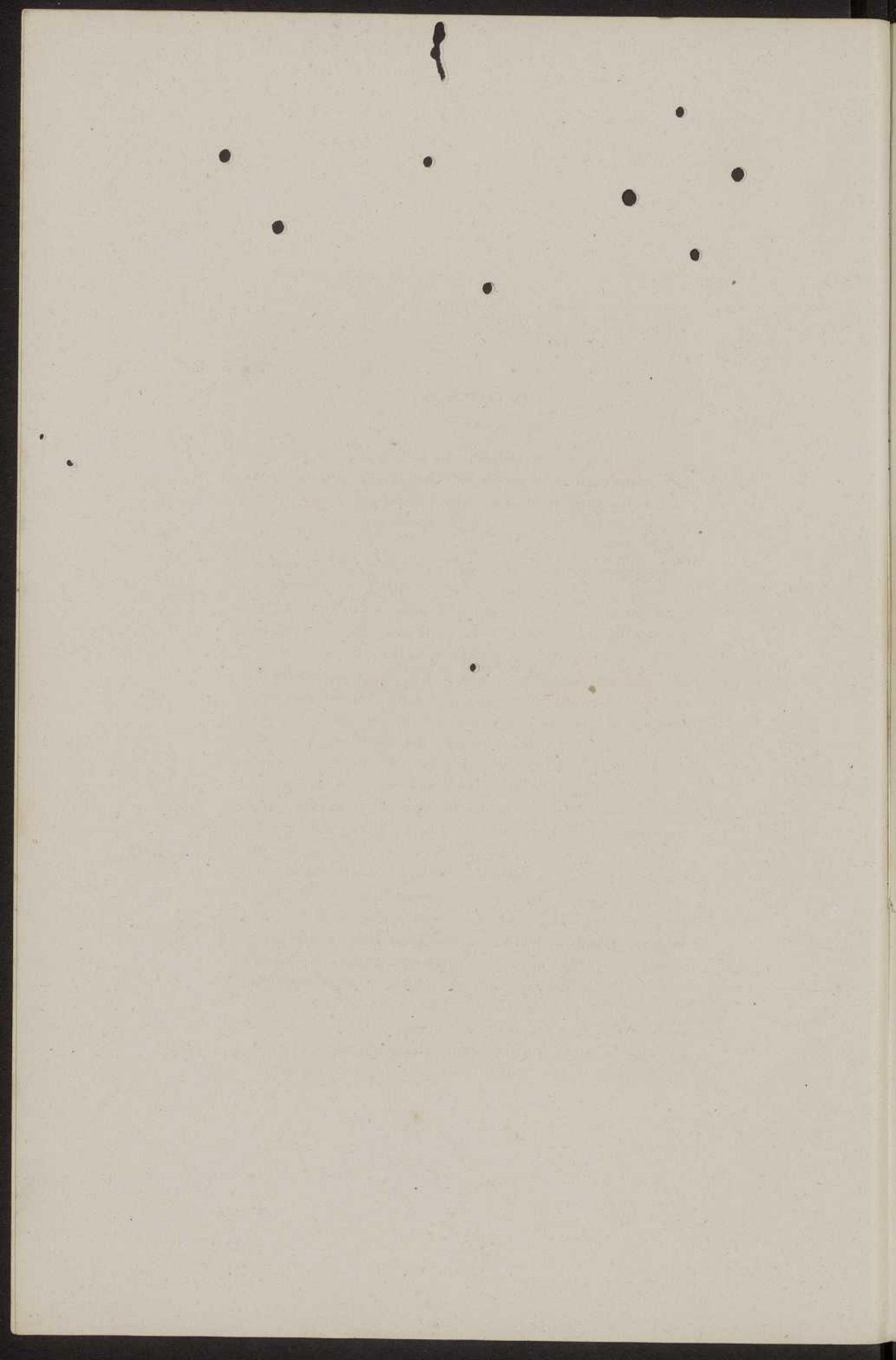
Jag.º Gundin
[Signature]

En el Archivo donde se custodia la precedente Relación hay también un extracto que de los *Servicios* de Gundín principia: «Por lo que se deduce de las Listas Maestras de esta Mayoría Gral. y Documentos que se han tenido a la vista pa. la formacion de esta Historia resulta:

«Por Rl. orden de 14 de Julio de 1825, le concedió S. M. el releo. del servo. y la graduacion de Capn. de Fragta.; y por otra de 10 de Dbre del propio año le acordó S. M. el sueldo por entero de Teniente de Navío en clase de retirado. Por otra Rl. orden de 3 del citado Dbre y año 25 lo declaró S. M. purificado de conducta militar y política» (40).



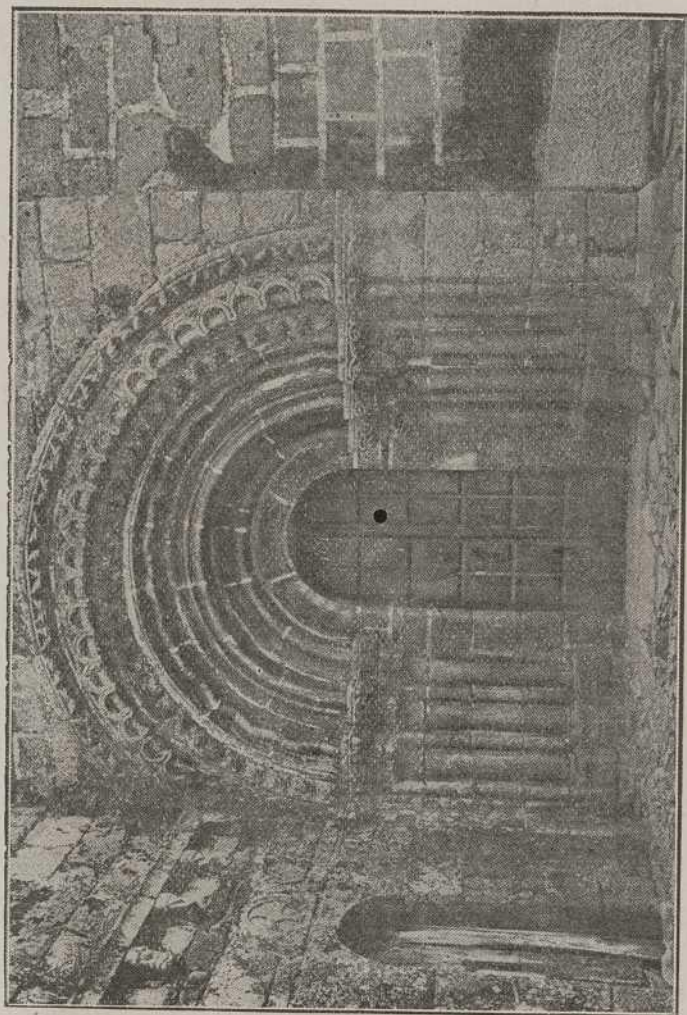
NOTAS



NOTAS

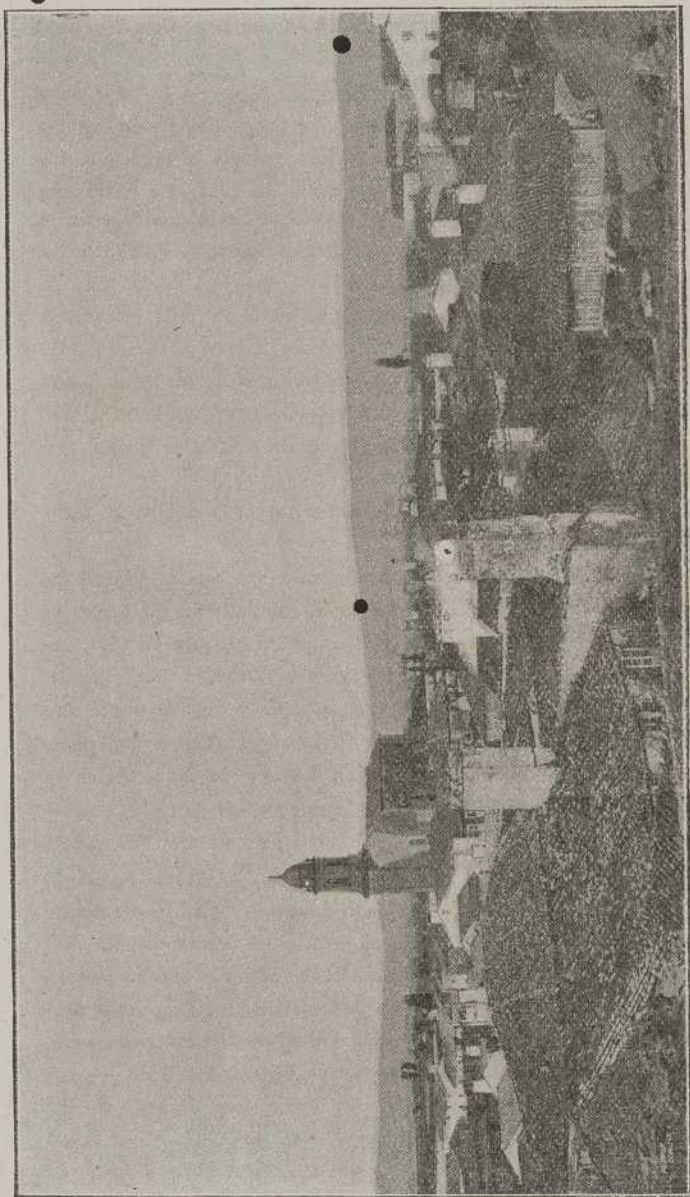
(1) En vista de esta Relación pedí nuevamente certificación de la partida bautismal de Gundín a mi querido amigo el conocido escritor coruñés D. Francisco Tettamancy, quien, en 30 de abril de 1917, se dignó, en su consecuencia, remitirme la siguiente:

«El Licenciado D. Manuel Joaquín Prado Segade, Capellán de honor y predicador honorario de S. M. Cura párroco de San Pedro de la Villa de Mellid y su unido, en la provincia de Coruña, Diócesis de Mondoñedo en la de Lugo. — Certifico: Que al folio noventa y cinco vuelto, de uno de los libros de bautizados que se guarda en el archivo de mi cargo, aparece la siguiente partida: — Al margen: «Joaquín Franco. Martín». Adentro: «En veintiuno de Agosto año de mil setecientos cuarenta y cinco. Yo D. Martín Sánchez Delgado de Vecerra Cura parroco propio de S. Pedro de la Villa de Mellid y sus anejos. — Bauticé y puse los Stos. Oleos aun niño que nació entre once y doce de la noche del día dieciocho de dicho mes y año preferido y le puse nombre; Joaquín Francisco Martín, hijo legítimo de Manuel Varela Gundín y de Angela Lopez de Segade, vecinos de S. Pedro de la Villa de Mellid. Fueron sus padrinos D. Joaquín Francisco Montenegro Salgado y Da. Margarita Sánchez Gallardo, vecinos de la parroquia de S. Juan de Mato, Obispado de Lugo, a quienes advertí el parentesco espiritual y lo mas que era su obligación. Y para que conste lo firmo. Dicho día mes y año que precede ut supra — Martín Sánchez Delgado.» — Así resulta del original de su razón. — Para que conste lo firmo en Mellid a veintiseis de Abril de mil novecientos diecisiete. — LICDO. MANL. JOAQN. PRADO. — Vº Bº — El Alcalde — P. O. — EMILIO COSTA — *Srio*». Hay dos sellos:



PUERTA (ESTILO ROMÁNICO) DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO DE MELLID

F. M. Morás, afdo.



VISTA PARCIAL DE LA VILLA DE MELLID

H. Ganta, foto.

uno del Arciprestazgo, otro del Ayuntamiento Constitucional de Mellid.

He dicho que había pedido de nuevo copia de la inscripción de bautismo al Sr. Tettamancy; y es que, antes ya de conocer el escrito de Gundín, le había rogado que me la remitiese. Pero el Sr. Tettamancy, en 17 de julio de 1916, me envió una nota negativa que le había transcrito el Sr. Presidente de la Diputación Provincial de la Coruña, de quien se había valido, y que dice: «Examinado el registro parroquial de la villa de Mellid y sus anejos, no aparece que en él se halle inscrita la partida de bautismo de Joaquín Varela Segade o Gundín, hijo de Manuel y Angela. Se examinaron los libros parroquiales desde 1720 a 1780». Sirva esta revelación no de censura sino para que no vuelva encargado alguno de ningún archivo a proceder con tanta ligereza.

No necesito advertir que Gundín no recordaba bien la fecha de su nacimiento.

(2) Como se ha visto, no se da en la partida baptismal los títulos honoríficos de Don y Doña a los padres; sin embargo, la ascendencia de éstos era, cual dice D. Joaquín Gundín, noble. Recuértese que Gundín declaraba (*Introducción*) llamarse su madre Angela *Salgado Montenegro*; Segade sería otro apellido de ella. En un antiguo árbol genealógico que poseo manuscrito y comienza así: «Da. Leonor de Noboa Henríquez. — Con — Dn. Fernando Henríquez. — de 2º — Con — Luis Villamarin — Consta este Casamiento de vna Rl. Cedula firmada del sor. Rey Dn. Juan Segundo, en fecha de 22 de Septic. de 1448»; se lee, bajo el número 5º: «Nuño Fernandez de Luazes. Henríqz. de Noboa. — Con — Maior Gundín Salgado.» Al margen se agregó: «Esta Maior Gundín, por su Padre fue de la Casa y Castelo» — castillo, fortificación o fortaleza, como expresa D. Marcial Valladares en su *Diccionario Gallego-Castellano*, publicado en Santiago el año 1884 — «de Cadron en Deza, y por su Madre de la Casa de la Laxe, de Monterroso». En Monterroso, en efecto, según el Padre Maestro Fr. Felipe de la Gándara (tratando *Del tiempo, i Reino de Don Enrique Tercero en Armas i Triunfos. Hechos heroicos, de*

los *Hijos de Galicia*, Madrid, 1662), habíanse casado Beatriz y Leonor Salgado; consigna Gándara: «La primera, con Alonso Gomez Gundín, i la segunda con Rui Colmelo, de quienes ai vna Noble, y dilatada sucession, i della fue el Capitan Don Antonio Salgado de Gundín, i Piñeiro, señor de Borrageiros, Canallero de la Orden de Santiago, Comisario General de la Caualleria en el Reino de Galicia, de quien ai sucession: y el Capitan Don Nuño Salgado, llamado el Largo, que murió en la Armada Real; despues de auer seruido en ella muchos años, Capitan de Infanteria». La sucesión a que el cronista Gándara se refería era ilustre en la milicia, en la iglesia, en la política, en los tribunales, etc.

(3) Don José Ignacio Varela y Segade ejercía las funciones de Eseribano en la Coruña el año 1800, según escritura inserta por el Licenciado D. José Pérez Porto en su libro (Coruña, 1915) *El Derecho foral de Galicia*. Parece ser el hermano de Gundín.

(4) Anota el copista: «Parece decir Bauses o Banoes». Era el entonces Capitán, *Bances*, como se escribe en la lista de Brigadieres de Marina que se incluye en el *Kalendario Manual, y Guía de Forasteros en Madrid, para el año de M.DCC. LXXXI*.

(5) En el archivo del Departamento de Ferrol existe una «Relación subscripta por el Comandante de la fragata *Soledad* el 1º de junio de 1770 al rendir su viaje al Ferrol», Relación a la cual corresponde este párrafo: «Artillero de mar Joaquin Gundín (habilitado de Pilotín). — Este artillero es de la escuela de Cádiz y lo habilité de Pilotín para las balandras guarda-costas. Se ha aplicado bien y desempeñado su obligacion». — Dato obtenido para mí en dicho archivo por el Sr. D. Luis Méndez, distinguido marino.

(6) Se fantaseaba que la imaginaria isla de la *Asunción* estaba al O. de la *Trinidad* «como cien leguas más a la costa».

En aquel viaje acompañaron á Lángara D. José Varela y Ulloa y D. José de Mazarredo, quien escribió una Memoria de él, publicada, con un estudio del Excmo. Sr. D. Manuel de

Saralegui y Medina, por la *Real Sociedad Geográfica*, de Madrid (1913 y 1914) en su *Boletín*.

(7) En *Páginas de la Historia de la Medicina en el Río de la Plata*, tomo III de *Anales de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires* (Buenos Aires, 1899), por el Dr. D. Pedro Mallo, con la colaboración de D. José Antonio Pillado, se dice: «...no vino Regimiento alguno llamado de Gallegos...» En contra de esta afirmación, y para demostrar por qué, de Real orden de 10 de agosto de 1774, pasó al Plata el *Regimiento de Galicia completo*, escribí un artículo en el tomo XVIII (Buenos Aires, 1914) de mi *Almanaque Gallego*. Y ahora viene la Relación de Gundín a apoyar mi aserto.

(8) Nuevo testimonio de que el insigne gallego Gil y Lemos (éste, pasados años, fué Virrey de Nueva Granada y del Perú, Ministro de Marina y Capitán General) ejerció la Gobernación de las Malvinas, de que le dió posesión su paisano D. Domingo Chauri (cuya biografía publiqué en el tomo XI de la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*), a pesar de lo cual declara el Vicealmirante D. Francisco de Paula Pavía en la pág. 44 del tomo II de *Galería biográfica de los Generales de Marina, Jefes y Personajes notables que figuraron en la misma Corporación desde 1700 a 1868* (Madrid, 1873), que Gil no llegó a cumplir aquel cometido: error de que trato en el tomo LVIII de la *Revista de Derecho, Historia y Letras*.

(9) En las Malvinas, claro es. Desde el año 1833 las detenta Inglaterra.

(10) Era paquebot, según el Diario de D. Antonio de Viedma.

(11) A San Julián llegó Gundín, procedente de Montevideo, el 19 de junio de 1782.

(12) 400 quintales de bizcocho, 400 de harina, 70 de menestra, algunos barriles de vino, vinagre y aguardiente, y efectos del parque.

(13) Viedma, ex Tesorero-Contador, era Comisario Superintendente interino.

(14) Capitán del Regimiento de Infantería de Buenos Aires.

(15) El Virrey Sr. Vertiz, desde Montevideo y en 12 de

julio de 1783, remitió al Secretario o Ministro Sr. Gálvez, «informes que le mandó desde la bahía de San Julián el comisario de ella Don Antonio Viedma y el piloto Don Joaquín Gundui» (*sic*). — Página 463 del tomo II de *Catálogo de documentos del Archivo de Indias en Sevilla referentes a la historia de la República Argentina* (Buenos Aires, 1902).

De esta expedición trata Sir Woodbine Parish, Vicepresidente de la Real Sociedad Geográfica de Londres y otros títulos, en su libro *Buenos Aires, and the Provinces of the Río de la Plata, etc.*, publicado en 1836, y de que se hizo segunda edición en 1852.

(16) En la página 393 del tomo VII de *Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*, por D. Cesáreo Fernández Duro (Madrid, 1901), se expresa: «Cinco divisiones, encomendadas a los jefes Valera, Azara, Aguirre, Oyarvide y Alvear funcionaron...» Valera es errata: Varela (glorioso hijo de Galicia) fué Comisario de la primera división y Director de todas; y Oyarvide, don Andrés de Oyarvide, no era jefe, sino piloto en la segunda partida, cuyo principal Comisario fué D. Diego de Alvear y Ponce, a cuyas órdenes, por tanto, estaba. — Memoria del Marqués de Loreto a su sucesor en el Virreinato de Buenos Aires D. Nicolás Arredondo, escrita en 10 de febrero de 1790.

(17) Gundín salió de Buenos Aires para Montevideo el 29 de diciembre de 1783 a fin de cumplirla.

(18) La expedición científica de las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*, que mandaban D. Alejandro Malaspina y D. José de Bustamante y Guerra, respectivamente, y tanto honra a España, ya que no al Gobierno de Carlos IV la persecución de que fué objeto, ya Brigadier, el primero de aquellos eximios marinos, había arribado a Montevideo, procedente de Cádiz, el 20 de setiembre de 1789 por la tarde.

A propósito: no es exacto que el único documento que ha quedado de esa famosa exploración fuese el Diario del hijo de Montevideo D. Francisco Javier de Viana, a pesar de lo que afirmaba (página 61 de *Efemérides Uruguayas*, Montevideo, 1894) D. Orestes Araujo. También D. Manuel María Oliver,

dice en la página 80 de *Mis monografías universitarias* (Buenos Aires, 1918) acerca de *El Río de la Plata y los trabajos de la marina española*: «Malaspina... escribe su diario, que pierde sus principales páginas...» E igualmente merece esto aclaración. Véase, si no, el voluminoso libro (2ª edición, Madrid, 1885) *Viaje político-científico alrededor del mundo por las corbetas «Descubierta» y «Atrevida», etc.*, su hermosa *Introducción histórica* inclusive, por supuesto, que publicó D. Pedro de Novo y Colson. Y aun añade D. Dardo Estrada (página 164 de *Historia y bibliografía de la Imprenta en Montevideo*, 1912): «Quiero hacer constar que lo publicado por Novo en 1881 (que forma un tomo en folio de 700 páginas) no es más que una mínima parte de los papeles de la expedición) que publicados, excluyendo estados, planos y dibujos, abarcarían 7 volúmenes como aquel a que se hace referencia». Y aprovecho la ocasión para corregir el yerro del Sr. Estrada, que da el nombre de *San Angelo* al castillo de *San Antón*, de la Coruña, en que Malaspina estuvo preso.

(19) El Arroyo de la China es la ciudad de Concepción del Uruguay en la provincia argentina de Entre Ríos.

(20) El *Reconocimiento de la costa setentrional del Río de la Plata, desde la isla de Martín García hasta el fuerte de Santa Teresa*, por Joaquín Gundín, fué utilizado por D. Andrés de Oyarvide, «piloto de la Real Armada con ejercicio de Geógrafo en la segunda partida de la demarcación», para suplemento de su *Memoria Geográfica de los viajes practicados desde Buenos Aires hasta el Salto Grande del Paraná de las primeras y segundas partidas de la demarcación en la América Meridional*, y se publicó por D. Carlos Calvo (supuesto argentino, pero uruguayo, como lo demuestro en el tomo VII de *Revista Histórica*, de Montevideo, e hijo de un gallego cuya biografía doy a conocer en dicha Revista) en el tomo décimo (Besanzón, imprenta de J. Jacquin, 1866) de su obra (dedicada al Emperador Napoleón III) *Colección histórica completa de los Tratados, Convenciones, Capitulaciones, Armisticios, Cuestiones de límites y otros Actos diplomáticos y políticos de todos los Estados comprendidos entre el golfo de Méjico y el cabo de Hornos*,

desde el año de 1493 hasta nuestros días: tomo en que ocupa las páginas 133 a 254. Comienzo el suplemento con esta explicación, de Oyarvide: «Cuando llegamos a Buenos Aires, ya se tenía levantado el plano de la costa setentrional del Río de la Plata, pues con motivo de la retirada a esta capital la primera partida de límites, solicitó el primer comisario D. José Varela y Ulloa se practicase este reconocimiento en vista de que todos los planos y noticias anteriores que describían este río estaban muy discordes, y ninguno convenía con la situación de varios puntos que desde nuestra salida a la demarcación habíamos advertido por la expresada costa y colocado en su verdadero lugar; y así siendo lo interesante y preciso de un plan exacto de toda su extensión, y la falta que hacía para seguridad de la navegación, que considerablemente se había aumentado por esta parte con el comercio libre desde España a las Américas, se trató del dicho reconocimiento, en que convino el Exmo. señor virey de estas provincias, dando sus órdenes para la ejecución, de que debía encargarse el primer piloto de la real armada D. Joaquin Gundín, geógrafo que fué de la primera partida de límites, quien nos franqueó el mismo diario que escribió en esta campaña. Nos ha parecido copiarlo aquí a la letra, como se verá seguidamente, para de este modo conservar sin alteración las operaciones que hizo, circunstancias de las costas y terrenos reconocidos, y los elementos que adquirió para formar el mapa de que corren ya a la presente varios manuscritos entre los navegantes, con general aceptación, y sería muy deseable que para tener completa la carta de este Río de la Plata, se extendiesen iguales providencias para el reconocimiento de su costa del sur con la misma proligidad». Y como, aun sin la aclaración transcrita, aparece que el *Reconocimiento* es de Gundín, exagera el Sr. Groussac cuando, en el tomo IV de *Anales de la Biblioteca* (Buenos Aires, 1905), escribe: «En la *Memoria geográfica* de la edición Calvo (*Tratados*, X), figura como de Oyárvide cierto *Reconocimiento de la costa septentrional del Río de la Plata*, practicado en 1790 por el piloto Gundín, que fué geógrafo de la primera partida.»

(21) No conozco los comprobantes de la Relación; pero, se-

gún el *Reconocimiento de la costa setentrional del Río de la Plata, desde la isla de Martín García hasta el fuerte de Santa Teresa*, son mucho menos de catorce los meses empleados por Gundín: Gundín salió de Buenos Aires, para cumplir su cometido, el 19 de agosto de 1790: regresó en 26 de febrero de 1791, y, dice, «di cuenta de la comisión al Exemo. Señor virey, quien me ordenó que despues de arreglado el plan y puesto en limpio el diario de la campaña, se los entregase sin perdida de tiempo, como se ejecutó, empleando en esta ultima diligencia desde 8 de marzo a 11 de mayo, en que quedó concluído mi encargo». Ya la Junta Superior de Real Hacienda del Virreinato, cuando Gundín pedía una recompensa por esta comisión, advertía que él alegaba haber empleado más tiempo que el resultante; así es que, con fecha 1º de abril de 1793, comunicaba al Exemo. Sr. D. Diego de Gardoqui: «La Junta, teniendo en consideracion que el referido Piloto en los dos tiempos en que divide su Comision, disfrutó el tiempo de su empleo, y todas las Gratificaciones de Armada que estan señaladas a su grado por Ordeñanza: Que mientras estuvo empleado en aquella Comision, no hizo otro Servicio: Que el trabajo de poner en limpio el Plano, y Diario de su Derrota, lo hizo en su casa, y en esta Capital, y és anexo ala misma Comision; Y que la Junta tiene consultado este Punto a Su Magd. (se refería a un caso análogo)... acordó que se le abonen los cincuenta pesos mensuales de Gratificacion, en los quatro Mezes, y diez y seis dias que empleó, en Correr la Costa, y lebantar el Plano, que fué lo principal de la Comision; y que por lo que respeta á los siete meses, y once dias que dice se ocupó en ponerlo en limpio... se consulte a Su Magd....», según se lee en el Libro copiador de informes reservados de dicha Junta, obrante en el departamento de manuscritos del Museo Mitre, de Buenos Aires.

(22) «En el original — dice en una nota el copiante — parece un 9, pero también un 3».

(23) La Junta Superior de Real Hacienda del Virreinato de Buenos Aires, tratando de «tres Guardias, ó Puestos de Tropas que se deven construir en la banda del Sur del Pircaine, á moderadas distancias, en el espacio que hay desde la Charqueada

antigua de Juan de Cardoso, lta. las Estancias. de José Dutria, y Berndo. Antunez», comunicaba en 16 de setiembre de 1792 al Excmo. Sr. D. Diego de Gardoqui: «Con nuevo decreto del Virrey en que nombró al Piloto primº de la Rl. Armada. Dn. Juaqn. Gundin, pa. pasar al Establecimto. de los referidos Puestos bolvió el Expedte. á esta Junta, pa. acordar la Gratificación qe. se le devia señalar por este Extraordinario trabajo, y substanciado el Punto con los Ministros Grales. de Hacienda y á presencia del Sueldo, y Gratificación qe. goza pr. la Marina, y de las reales disposiciones qe. citaron los dichos Ministros en sus Informes, se acordó qe. se le abonasen 30., pesos mensuales, sobre todos sus gozes de Armada qe. imptan. 100., ps. al mes...» Libro copiador de informes reservados de la Junta.

(24) Su mujer, doña Eulalia Clara, hija de D. Pedro Nieto y doña Francisca Amara, nació en Buenos Aires el 11 y fué bautizada el 13 de diciembre de 1760, según se lee en el folio 7 del libro 12 de bautismos de la parroquia de la Catedral. Y el D. Pedro Nieto era natural del reino de Galicia: lo declaraba él en su solicitud de ingreso en la Tercera Orden de San Francisco (archivo de ésta) el 29 de mayo de 1746: figura (*Registro Estadístico de Buenos Aires*, 1859), como propietario, en el *Quaderno de las personas que ocupan el exido*, y recibió sepultura en San Francisco (folio 199, libro I, Catedral) el 31 de julio de 1789.

(25) Gundín se olvidaba de su compañero D. Pedro Antonio Cerviño. En sesión celebrada por el Real Consulado, de Buenos Aires, a 22 de diciembre de 1794, «se acordó se pidiese auxilio al Exmo. Sor. Virrey, haciendole presente que esta Junta ha determinado tomar sus conocimientos pa. la construcción del Muelle, y que para verificarla se necesita que S. E. comunique sus órdenes á D. Pedro Cerviño, y D. Joaquín Gundin, á fin de que sondeen la costa del frente de la Ciudad, desde la boca del Riachuelo hasta las Catalinas...» Y en el acta de 13 de mayo de 1795 dióse cuenta de haber Cerviño expuesto los planos y presupuesto del muelle, hechos «sobre el Plan de la Sonda de la Playa, desde la voca del Riachuelo hasta el

frente del Monasterio de las Monjas Catalinas, hecho pr. el y pr. el Piloto de la Rl. Armada D. Joaquín Gundin...»

(26) La «*Historia de las demarcaciones de límites en la América, entre los dominios de España y Portugal*»; compuesta por D. Vicente Aguilar y Jurado, Oficial 2º de la Secretaría de Estado, y D. Francisco Requena, Brigadier e ingeniero de los Reales Ejércitos, para acompañar al Mapa Jeneral, construido por éste último, de todos los países por donde pasa la línea divisoria, con arreglo al Tratado Preliminar de Límites de 1777», fué adquirida en Londres, y la publicó, en el tomo III de la *Biblioteca del Comercio del Plata* (Montevideo, 1846), el inolvidable argentino (oriundo de Galicia) D. Florencio Varela, a quien la había facilitado al efecto D. Eusebio Guilarte, Encargado de Negocios de la República de Bolivia cerca del Emperador del Brasil. No acompaña a la publicación de la *Historia* el Mapa.

(27) D. José de Bustamante y Guerra, electo Gobernador de Montevideo el 13 de setiembre de 1796, no el 11 de febrero de 1797, día en que tomó posesión que Araujo confunde (en sus *Efemérides Uruguayas*) con el del nombramiento, no dejó aquel puesto en el año 1800: en 4 de julio de 1803 fué nombrado para reemplazarle D. Pascual Ruiz Huidobro, quien se posesionó en 12 y 13 de febrero de 1804 de los empleos de *Gobierno y Comandancia de Marina*; de suerte que también comete yerro D. Francisco de Paula Pavía cuando dice de Bustamante que «cesó en ambos cargos a mediados de 1804.»

(29) D. Benito Olazábal fué consiliario del Real Consulado de Buenos Aires.

(30) El día 28 de junio de 1807.

(31) Honra a los revolucionarios, en cuanto aspiraban con ella a legalizar su actitud, la forma de iniciarla democráticamente, que es el Congreso de 22 de mayo de 1810, constituido por autoridades civiles, judiciales, eclesiásticas y militares y por vecinos distinguidos, para tratar de si, ante la noticia del avance de las huestes napoleónicas en España, no había caducado, con la Junta Superior del Reino de la cual lo había recibido, el poder del Virrey, Hidalgo de Cisneros. El primer vo-

tante en contra de éste fué D. Pascual Ruiz Huidobro, ex Gobernador de Montevideo y Teniente General de la Armada española, que, comisionado por la Junta del reino de Galicia para obtener recursos con que combatir a Napoleón, había pasado nuevamente al Plata; y cayó Cisneros. La Junta provisional en su lugar nombrada, y compuesta de sudamericanos y dos catalanes, invocaba en sus escritos, cumpliendo el encargo de la Asamblea, la representación del Rey, Fernando VII; pero desde que se posesionó, en 25 de mayo, tendió a la independencia y a perseguir a todo español que la contrariase. La apoyaba por de pronto el Regimiento de Patriotas (criollos), creado en 1806, a la vez que otros cuerpos, de vecinos españoles, para combatir, como lo hizo en 1807, a la invasión inglesa.

(32) Excepto al Regente de la Audiencia, D. Lucas Muñoz y Cubero, natural de la villa de Doña Mencía, en la provincia andaluza de Córdoba; del Consejo de S. M., y Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, que aceptó un puesto en el Tribunal formado por los revolucionarios (éstos cambiaron el título de Audiencia por el de Cámara de Apelaciones, que subsiste), fué jubilado, y murió en Buenos Aires el 12 de octubre de 1820. — *El último Regente de la Audiencia de Buenos Aires*, por M. Castro López, en el tomo XII de la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*.

(33) He aquí la contestación (obstante en el Archivo General de la Nación Argentina) que Gundín dió a D. Martín Thompson, argentino, Alférez de Fragata y Capitán del puerto de Buenos Aires:

«Recibí el oficio de Vm. de 2 del que sigue, en que me cita la orden que le comunica del día anterior la junta Gubernativa de esta Capital, concebida en los terminos que sigue:

«Que por ningún motivo obedezca disposicion alguna del Comandante de Marina de Montevideo, y que me mantenga enteramente á disposicion de la Junta, con la firmeza que deben tener todos los individuos que la han reconocido»; y en contestacion debo decir a Vm. que con fecha de 11 del próximo Julio me dice el Sr. Comandante General de Marina lo siguiente:

«Que habiendo cesado en su Ministerio en esa Capital mi

subdelegado D. José Laguna, desde el día 26 del anterior Junio cesará V. M. también en el despacho de su encargo, retirándose del destino que obtiene en la Ensenada de Barragán, y á la mayor brevedad se transferirá al Apostadero de Montevideo», á cuya orden contesté al momento que la obedecía, cesando desde luego en el despacho de mi ministerio, y que en primera oportunidad me conduciría á Montevideo en cumplimiento de mi obligacion, á cuyo efecto me transferí á esta capital, para verificar mi embarco; y con fecha 24 del referido Julio aprueba dicho Jefe mi determinacion, reiterándome la misma orden, la que obedezco sin disputa, no debiendo negar la obediencia á un cuerpo que me ha dado todo el ser, y honor que obtengo.

«Dios guarde a Vm. ms. as. Buenos Aires 9 de agosto de 1810.

«JOAQUIN GUNDIN.

«Sr. D. Martin Thompson.»

(34) Entre los revolucionarios hallábanse algunos de sus hijos, haré mérito de dos. En 4 de octubre de 1811, el coronel D. Juan Martín Pueyrredón participaba, desde Campo Santo, a la Junta Gubernativa: «mandé un piquete de Usares al mando del alferez D. Manuel Gundín, con orden de pegar fuego a la casa en que estuvo la emboscada, y otras inmediatas, pertenecientes todas á unos Morales, secuaces principales de Cervero, y convocadores de la reunida en mi daño, como se verificó inmediatamente»: parte inserto en la *Gazeta de Buenos Ayres* el 31 de dicho mes; el general D. Manuel Belgrano escribía en Tucumán el 27 de enero de 1813 (página 356 del tomo IV de *Documentos del Archivo de Belgrano*): «El teniente de dragones don Manuel Varela Gundín... ha desempeñado bien sus obligaciones, y me sirvió... con honor...»; y el D. Manuel fué nombrado (tomo I de *Registro oficial de la República Argentina*) Ayudante mayor de Caballería de línea en 8 de marzo de 1817. Su hermano D. Julián Varela Gundín formó en el Ejército de los Andes, comandado por San Martín, y recibió la licencia absoluta en 1827: era capitán.

(35) El jefe de las fuerzas que sitiaban a Montevideo, y

faltó descaradamente a la capitulación, era D. Carlos María de Alvear, hijo del D. Diego de Alvear que, como digo en la nota 16, había sido comisario de una de las partidas demarcadoras de límites en América, y de las que, como es sabido, formaba parte Gundín. Cuando el D. Diego, Capitán de Fragata, regresaba a España, la división compuesta de las fragatas *Medea*, *Clara*, *Mercedes* y *Fama*, que había zarpado de Montevideo, y de la que Bustamante y Guerra, que la mandaba, le había nombrado Mayor General, fué de pronto acometida por ingleses, el 5 de octubre de 1804, en aguas del cabo de Santa María, cerca de Cádiz. Una interrupción, sobre esto, para que se vea qué textos ha habido en la República Argentina: en la página 41 de *Nociones de Historia Argentina, del Resumen General del Curso de Historia Argentina del Profesor del Colegio Nacional del Uruguay Benigno T. Martínez y aprobado por el Consejo Nacional de Educación y por la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, etc.*, se lee (*nueva edición*, 1898), que los ingleses se apoderaron de las cuatro fragatas en la boca del Plata. Y dejó la interrupción. En aquel contraste perdió D. Diego a su familia, excepto a un hijo, cadete de dragones de Buenos Aires. Pues bien; este cadete era el D. Carlos María de Alvear, que, hacía en 1814 poco más de dos años, era alférez de caballería de España, pero que llegó en marzo de 1812 a Buenos Aires para luchar en pro de la independencia de su país.

(36) Por escrito, claro es, porque Gundín estaba en Montevideo.

(37) El 16 de setiembre de 1822 no zarpó del puerto de Buenos Aires ningún buque, pero sí el día 17, en que salió para Liverpool el bergantín inglés *Elizabeth*, de que era capitán Mr. José Tompson, según la crónica de navegación inserta en *El Argos*, de la metrópoli argentina, correspondiente al 21 del citado mes.

(38) En viaje sus padres, fallecía en Buenos Aires (26, noviembre, 1822) D. José de la Cruz Gundín.

(39) Consigna el copiante: «Lo que sigue es una repetición

de lo enumerado, con la diferencia de que es en forma de estado o casillas.» Y no continuó copiando.

(40) He tratado de hacer constar la fecha y el pueblo en que murió Gundín; pero en vano: los amigos a quienes he encomendado la averiguación de una y otro no se han dignado atenderme, ocupadísimos, como están, en combatir incultura, caciquismo y otras cosas que creen perjudiciales. Ha pasado un año desde tal encomienda, y... no espero más.

La casa "A. Cabezas"

(calle de Sarmiento, esquina de la de San Martín, de Buenos Aires)

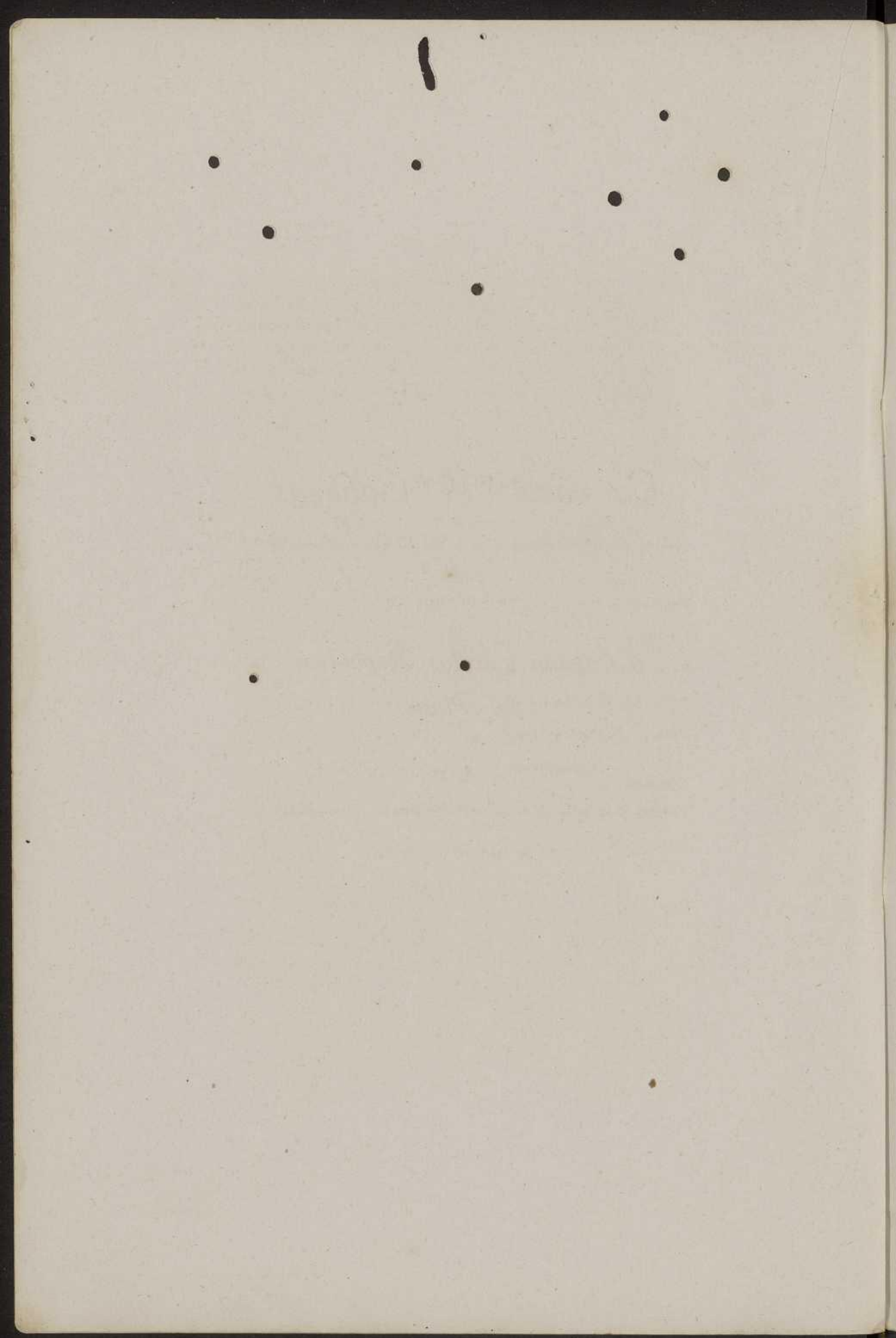
en homenaje

*a España y a las Repúblicas
del Plata*

complácese en editar esta obra,

que, por voluntad del desinteresado investigador,

no se pondrá en venta.



INDICE

	<u>PÁGINAS</u>
Dedicatoria	5
Introducción	7
Relación de méritos y servicios.....	19
Notas aclaratorias de ella	53
Nota de la Casa editorial.....	71
LÁMINAS:	
Puerta de iglesia	56
Vista de Mellid	57

